



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “POLICÍA NACIONAL”**

ESPECIALIDAD: VIGILANCIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA

**“MEDIADAS DE SEGURIDAD EN EL MUSEO DE ARTE RELIGIOSO FRAY
PEDRO BEDÓN”**

Tesis previa a la obtención del título de Tecnólogo Superior en Vigilancia y
Seguridad Privada

Autores

Edwin Caiza

Ángel Bonilla

Tutor:

Cptn. Lcdo.: Fausto Iñiguez

Quito, Julio del 2006

APROBACIÓN DE LA TESIS

En mi calidad de tutor de la Tesis, presentada por los señores Técnicos Superiores ANGEL OSWALDO BONILLA REYES y EDWIN PATRICIO CAIZA TUPIZA, para optar por el TITULO DE TECNÓLOGOS EN LA ESPECIALIDAD DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA, certifico que el trabajo:

“MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL MUSEO DE ARTE RELIGIOSO FRAY PEDRO BEDON“, reúnen los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Quito, a los..... días del mes de julio de l 2006.

Firma

Lcdo. Fausto Iñiguez S.
Capitán de Policía
C.I. 1102815881

**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “POLICÍA
NACIONAL”
REGISTRO INSTITUCIONAL NO. 17-039P**

**MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL MUSEO DE ARTE
RELIGIOSO FRAY PEDRO BEDON.**

**POR: ANGEL OSWALDO BONILLA REYES Y
EDWIN PATRICIO CAIZA TUPIZA.**

El presente grado de **TECNOLÓGO EN VIGILANCIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA**, luego de cumplir con todos los
requisitos normativos, se aprueba, en nombre del Instituto Tecnológico Superior
“Policía Nacional”, en la ciudad de Quito, a los.....días del mes de
julio.....del 2006

NOMBRE

NOMBRE

.....
FIRMA
C.I.....

.....
FIRMA
C.I.....

NOMBRE

FIRMA
C.I.....

AGRADECIMIENTO

A todo el personal Docente y Administrativo de esta prestigiosa unidad educativa, que nos supieron ayudar y motivar para seguir adelante en nuestro propósito de ser cada día mejores en la vida profesional y particular ya que solo de esa manera llevaremos hacia delante a nuestra querida Institución la Policía Nacional

Al presentar esta obra a la comunidad, nos permitimos expresar nuestro sincero agradecimiento a La noble Institución como es la Policía Nacional Del Ecuador por la valiosa colaboración para la cristalización de este proyecto que constituye un aporte significativo para la capacitación de las personas en el área de seguridad, y que se traducirá en beneficio de la sociedad, y a todas aquellas personas que en forma desinteresada nos brindaron su apoyo.

DEDICATORIA

Dedico primeramente a Dios quien guía y bendice mi camino a mis hijos Karina y Alex Bonilla a mi esposa Verónica ya que ellos son la razón de mi lucha diaria.

Ángel

El agradecimiento al ser que me dio la vida, a Dios en especial por que el es el que guía mi camino y bendice mis actos, a mi esposa Nelly quien incondicionalmente me a dado su apoyo, y a mi hijo Kevin Stuarth; ya que ellos son el motivo de mi lucha cotidiana para alcanzar éxitos.

Edwin

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDOS	PÁGINAS
PORTADA	
CERTIFICACIÓN DE TESIS	
APROBACIÓN DE TESIS	
AGRADECIMIENTO	
DEDICATORIA	
ÍNDICE GENERAL	
INTRODUCCIÓN.....	I
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	II
JUSTIFICACIÓN.....	III
OBJETIVOS.....	IV
HIPÓTESIS.....	V
METODOLOGIA.....	VI

CAPÍTULO I

1 MARCO TEORICO.....	1
1.1 CONCEPTULIZACIONES.....	1
1.1.1. Seguridad.....	1
1.1.2. Estudio de seguridad	1
1.1.3. Museos.....	2
1.1.4. Museología.....	2
1.1.5. Robo.....	3
1.2. FORMAS DE SEGURIDAD.....	3
1.4.1. Seguridad Interna.....	3
1.4.2. Seguridad Externa.....	3
1.4.3. Seguridad Mixta.....	3
1.4.4. Auto Seguridad.....	3

1.3 BASE JURIDICA.....	4
1.3.1. De las Instituciones Custodias del patrimonio.....	5
1.3.2. Instituto Americano de Museo y el Consejo Internacional de museos.....	5
1.3.2.1 Museo de Arte	5
1.3.2.2 Museo Histórico.....	5
1.4 . FUNCIONES DE LOS MUSEOS.....	5
1.4.1. Administración y Recursos.....	6
1.4.2. Coleccionar.....	6
1.4.3. Investigar.....	7
1.4.4. Conservar.....	7
1.4.5. Difundir.....	7
1.4.6. Educar.....	8
1.4.6.1. Función educativa de los museos.....	8
1.4.7. La visita a un museo.....	9
1.5 COMPONENTES DE UN MUSEO.....	10
1.5.1 Edificación.....	10
1.5.2 El Espacio.....	10
1.5.3Las Colecciones.....	10
1.5.4. La Exposición de los objetos.....	11
1.5.5.EL publico.....	11
1.6. CLASIFICACIÓN DE LOS MUSEOS.....	11
1.6.1. Por su contenido.....	11
1.6.2. Por su ámbito Geográfico.....	11
1.7. CLASIFICACION DE LOS MUSEOS DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA.....	12
1.7.1. Religiosos.....	11
1.7.2. Coloniales.....	12
1.7.3. Arqueológicos.....	12
1.7.4. Históricos.....	12
1.7.5. Técnicos.....	13
1.7.6. Artísticos.....	13

1.7.7. Generales.....	13
1.7.8. Etnográficos.....	13
1.8. DOMINICOS EN EL ECUADOR.....	13
1.8.1. Historia de su llegada.....	13
1.8.2. Fundadores del Convento.....	15
1.8.3. Construcción del Convento y Museo.....	15
1.8.4. Biografía de Fray Pedro Bedón.....	18
1.9. EL MUSEO DE ARTE DOMINICANO FRAY PEDRO BEDÓN.....	21
1.9.1. Generalidades.....	21
1.9.2. Ubicación.....	21
1.9.3. Antecedentes.....	22

CAPITULO II

2.0. MARCO METODOLÓGICO.....	24
2.1. Diseño de la Investigación.....	24
2.2. Niveles de investigación.....	25
2.3. Población.....	25
2.3.1 Tabla 1.....	26
2.4. Muestra.....	26
2.4.1. Tamaño de la Muestra.....	26
2.4.2. Tabla 2.....	26
2.5. Instrumento de Recolección de Datos.....	27
2.6. Proceso de la Recolección de Datos.....	28
2.6.1. Tabla 3.....	28
2.7. Procedimiento de la Investigación.....	29
2.8. Análisis de los resultados.....	30
2.8.1. Tabla 4.....	30

CAPITULO III

3.0. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL MUSEO DE ARTE	
RELIGIOSO FRAY PEDRO BEDÓN.....	37
3.1. Introducción.....	37
3.2. Propósito de la Seguridad en el Museo.....	38
3.3. Seguridad en el Museo.....	38
3.3.1. Seguridad y Vigilancia en el Museo.....	38
3.3.1.1. Seguridad y Vigilancia en el Perímetro.....	39
3.3.1.2. Seguridad y Vigilancia Interna.....	40
3.3.1.3. Personal de seguridad del Museo.....	41
3.3.1.4. Funciones del Jefe de Seguridad del Museo.....	41
3.3.1.5. Guardias Diurnos.....	42
3.3.1.6. Guardias Nocturnos.....	42
3.3.2. Protección contra robos.....	43
3.3.3. Protección contra vandalismo.....	46
3.3.4. Protección electrónica.....	47
3.3.4.1. Aplicaciones del Circuito Cerrado de Televisión.....	48
3.3.5. Protección contra incendios.....	51
3.4. PLAN DE EVACUACIÓN DE MUSEO DE ARTE	
RELIGIOSO FRAY PEDRO BEDÓN.....	55
3.4.1. Antecedentes.....	55
3.4.2. Introducción.....	55
3.4.3. Objetivo General.....	56
3.4.4. Objetivos Específicos.....	56
3.5. Ejecución.....	57
3.5.1. Primera fase.....	57
3.5.2. Segunda Fase.....	57
3.6. Conceptos básicos.....	58

3.6.1. Fuego.....	58
3.6.2. Incendio.....	58
3.7. Triangulo del fuego.....	58
3.8. Tetraedro del fuego.....	59
3.9. Como prevenir y extinguir un incendio.....	59
3.10. CLASIFICACION Y CONTROL DE LOS INCENDIOS.....	60
3.10.1. Clase A.....	60
3.10.2. Clase B.....	61
3.10.3. Clase C.....	61
3.10.4. Clase D.....	62
3.11. Generalidades.....	62
3.12. Detección de la emergencia.....	63
3.13. Alarma.....	64
3.13.1. Conato de Emergencia.....	64
3.13.2. Emergencia Parcial.....	65
3.13.3. Emergencia General.....	65
3.14. Comité de emergencia.....	66
3.15. Director de la emergencia.....	67
3.15.1. Situación crítica.....	67
3.16. Jefe de seguridad del museo.....	68
3.17. Brigada de emergencia.....	68
3.18. Pautas para la brigada de emergencia.....	69
3.19. Brigada de intervención inmediata.....	70
3.20. Pautas para el Personal del Lugar de la Emergencia o Del Museo.....	71
3.21. Pautas para el Personal en General.....	72
3.22. Áreas de riesgo de categoría alta.....	73
3.22.1. Planta Baja.....	73
3.22.2. Primer Piso.....	73
3.23. Áreas de riesgo de categoría media.....	73

3.23.1. Planta Baja.....	73
3.23.2. Primer Piso.....	74
3.24. Áreas de riesgo de categoría baja.....	74
3.24.1. Planta Baja.....	74
3.24.2. Primer Piso.....	74
3.25. Recomendaciones generales.....	74
3.25.1. Zona de reunión.....	74
3.25.2. Orden y limpieza.....	74
3.25.3. Líquidos Inflamables.....	75
3.25.4. Instalaciones Eléctricas.....	75
3.26. Recomendaciones principales.....	75
3.27. Anexos del plan de evacuación.....	77
3.27.1. Colocación de Colores.....	77
3.28. Ruta de evacuación de la ambulancia.....	78
3.28.1. Ruta 1.....	78
3.28.2. Ruta 2.....	79

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

GLOSARIO

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

La investigación pretende dar un aporte teórico técnico para la toma de decisiones oportunas por parte de la administración del museo; para el mejoramiento con respecto a la seguridad del Museo de Arte Dominicano Fray Pedro Bedón.

Tratando con ello de introducir el Turismo primeramente en los habitantes de nuestro país para luego difundirlo en el ámbito internacional demostrando que en el país se toma en cuenta la seguridad en lugares de interés familiar.

Nuestro tema parte de la inseguridad que existe en los museos del centro histórico especialmente el Museo de arte Dominicano Fray Pedro Bedón por encontrarse en un lugar en donde la delincuencia ha estado presente constantemente y que hace falta seguridad. Además a concienciar el buen manejo y cuidado de las diferentes obras de arte y esculturas con las que cuenta el museo, tratando de que sean atractivos y que cuente con las medidas de seguridad tanto como para las obras religiosas como para los visitantes.

Con esta propuesta pretendemos demostrar que el Museo de Arte Dominicano Fray Pedro Bedón es una alternativa para el turismo, ya que guarda un legado del pasado transformado en arte y cultura religiosa por lo que hemos creído pertinente implementar medidas de seguridad que minimicen los riesgos que en el se puedan presentar.

Creyéndonos capaces y emprendedores pretendemos dar un aporte para el mejoramiento y el desarrollo del Museo de Arte Dominicano Fray Pedro Bedón con respecto a la seguridad.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El control de la información y la comunicación se ha venido convirtiendo en un elemento decisivo para tomar decisiones en lo que se refiere a la seguridad de las instalaciones de acceso masivo al público, en donde la seguridad de obras de arte religioso del museo y sus instalaciones son lo primordial para evitar que sean blanco de la delincuencia.

En la sociedad actual, la lucha por el poder se define como una lucha por la hegemonía, es decir, que las cosas funcionen de acuerdo las decisiones tomadas con respecto a la seguridad de sus instalaciones.

JUSTIFICADO

El motivo por el que desarrollamos el tema es conocer, analizar las razones que alteren el desarrollo de las actividades del museo y tomar decisiones las cuales ayuden a minimizar los problemas de seguridad y realizar los correctivos del caso con relación a diferentes aspectos de seguridad.

Concientizar a la gente y mostrarle otra cara de la seguridad, de igual manera llegar a la administración y directivos del museo con soluciones a los problemas de seguridad.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- ✔ Proponer un esquema para el mejoramiento interno del Museo de Arte Dominicano Fray Pedro Bedón de la ciudad de Quito en lo que a seguridad se refiere.
- ✔ Verificar los puntos vulnerables del museo e implementar tareas de seguridad para la conservación del mismo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar procedimientos y técnicas para la protección del museo Fray “Pedro Bedón
- Conocer cuales son los lugares más vulnerables para poder implementar medidas de seguridad convenientemente.
- Incentivar a las personas sobre seguridad en los museos y crear conciencia que estos son recursos que dándoles un mal uso podrían desaparecer y perjudicar a las futuras generaciones de conocer la historia ancestral de nuestro país.
- Satisfacer las necesidades sobre seguridad en el museo de los administradores y personas que están a cargo del funcionamiento de estos museos.

HIPÓTESIS

La inseguridad en nuestro país se debe a la falta de educación y valores de conservación a las valiosas obras de arte que contiene el museo de arte religioso Fray Pedro Bedón, por parte de todos los que conformamos la sociedad ya que la seguridad es y depende de todos.

METODOLOGÍA

Tipo de Investigación: De campo y Descriptiva

Métodos

Método de la investigación Bibliográfica y documental: Para recopilar la información científico-técnica que fundamentará las diferentes acciones del proyecto.

Método Hipotético deductivo: Hace referencia al método científico de la corriente positivista, mediante el cuál se plantearan y se probarán hipótesis de carácter descriptivo, vinculadas a la investigación de mercado y sociocultural que se realizará en el sector.

Método dialéctico: Para la interpretación socio-crítica de los resultados de la investigación a fin de establecer factores mediatos que pueden estar incidiendo en los problemas y en las posibles soluciones.

CAPITULO I

1. MARCO TEORICO

1.1 COMCEPTUALIZACIONES

1.1.1 Seguridad

“Es el conjunto de medidas que toma una organización, institución o compañía para protegerse de todo aspecto que ponga en peligro a sus elementos, instalaciones o a operaciones, ante la sorpresa por parte del infractor”.¹

Conjunto de medidas que toma una organización para minimizar los daños que pueden causar al personal, instalaciones, documentos, equipos electrónicos, telecomunicaciones y otros mediante auditorias para identificar los riesgos y probables daños, para lo cual debe estar prevista una acción para eliminar, asumir o trasladar el riesgo.

1.1.2 Estudio de Seguridad

Es un documento realizado por un especialista, que tienen por finalidad identificar eventos que podrían alterar el normal desarrollo de las actividades de una institución o una empresa; se debe entender que la alteración de las actividades produce daños en las cosas, lesiones en las personas o un perjuicio económico en la actividad.²

Es un documento realizado por un técnico en seguridad, cuyo objetivo es que todos los recursos humanos y materiales, sean implementados convenientemente con el fin de disminuir los riesgos reales y potenciales

¹CUADRAGESIMA SEXTA PROMOPCION, “La Contrainteligencia y la Seguridad de las Instalaciones”. Impresores y publicidad.

² Manual de Seguridad Bancaria de la Policía Federal de Argentina.

que se presentan en las actividades diarias de una empresa o institución; siendo el fin máximo de la seguridad la protección de la vida de las personas y en segundo plano los bienes materiales.

Una vez identificado el riesgo se lo delimita en su contenido y alcance para de esta manera diferenciarlo de otros riesgos; posteriormente se lo analiza, es decir se lo somete a la consideración de algunas variables y una vez cuantificadas estas consideraciones; se evalúan y se calcula el riesgo; para luego administrarlo o gerenciarlo.

1.1.3 Museos

La (UNESCO) lo define, como aquellas instituciones permanentes, abiertas al público, sin finalidad lucrativa y al servicio de la sociedad y de su desarrollo; que adquieren, conservan, investigan, comunican y exhiben para fines de estudio, de educación y de deleite. Son testimonios materiales del hombre y su contexto.

La Ley del Patrimonio Histórico-Artístico de 1985 dice: los museos son instituciones de carácter permanente que adquieren, conserva, investiga y exhiben para fines de estudio o educación y contemplación de colecciones de valor histórico, artístico, científico y técnico o de cualquier otra naturaleza cultural.³

Por el contenido de las definiciones, los museos guardan algo que es nuestro, el museo es de todos, y afinando un poco más, podríamos decir que el museo somos todos.

1.1.4 Museología

La Museología es el conjunto de técnicas aplicables a los museos. Es la ciencia del museo, estudia la historia y su razón de ser, sus sistemas

³ Ley de Patrimonio Histórico Art. 31 Numeral 4

de investigación, de educación y de organización, estudia la relación con el ambiente físico y la clasificación de los distintos museos.

Los campos de trabajo de la Museología son:

- Las historia de los museos y las técnicas museísticas.
- La organización de los museos.
- Las funciones museísticas.
- Las técnicas a emplear en su gestión.
- La teoría museológica.

1.1.5 Robo

Es el que mediante violencias o amenazas contra las personas o fuerza en las cosas, sustrajere fundamentalmente una cosa ajena, con ánimo de apropiarse, es culpado de robo, sea que la violencia tenga lugar antes del acto para facilitararlo, en el momento de cometerlo, o después de cometido para procurar su impunidad.⁴

1.2 FORMAS DE SEGURIDAD

Dentro de seguridad tenemos varias formas de dar seguridad y son:

1.2.1 Seguridad interna.

Aquella que la realiza los responsables directos a través de la fuerza publica.

1.2.2 Seguridad externa.

Aquella que la realiza otras organizaciones, instituciones, compañías de seguridad privada, brigadas barriales etc.

⁴ Diccionario de la Real Academia Española.

1.2.3 Seguridad mixta.

Es la que comparten las responsabilidades de la seguridad, fuerza pública y sociedad civil.

1.2.4 Auto seguridad.

Es aquella que es propia de cada ciudadano.

1.3 BASE JURÍDICA

La ley de Patrimonio Cultural Ecuatoriano expedida en el año de 1945 manifiesta:

“Es obligación de las entidades estatales, entidades particulares, personas naturales que posean bien esculturales llevar a cabo la búsqueda, preservación, conservación, restauración, exhibición y promoción del Patrimonio Cultural de la Nación.”⁵

Tomando en cuenta los puntos de esta ley se han establecido los objetivos y metas del convenio firmado entre el Ecuador Y Bélgica para que con una mutua coordinación y cooperación se preserve y restaure las obras artísticas y arquitectónicas del museo.

Con el nuevo museo se pretende cumplir con las expectativas de correcto manejo de los bienes culturales tanto en exposición como en reservas, así como también en conservar un equilibrio razonable entre el deleite que proporciona la apreciación de las obras.

El cumplimiento de este propósito permite una mayor comprensión y comunicación de los elementos estéticos y la recuperación del significado y propósito original del arte de culto y didáctico. El Museo Fray Pedro Bedón crea un precedente en cuanto a la exposición de arte religioso debe cumplir en nuestra sociedad.

⁵ Ley de Patrimonio Cultural Ecuatoriano

Se asimilaron para el efecto experiencias de otras colecciones expuestas en distintos museos del Ecuador como el Museo Nacional del Banco Central, Museo de Olga Fish, además, contar con el auspicio de la dirección de museos Municipales de Quito, entre otros.

1.3.1 De las instituciones custodias del patrimonio

Dentro del contexto de la acción y capacitación museológica, la propuesta de trabajar sobre el patrimonio integral (natural y cultural) se muestra como un planteamiento innovador ya que existe la tendencia de separar ambas áreas de conocimiento. El seguir concibiendo a la naturaleza y a la cultura como ámbitos diferentes sin ver sus coincidencias e interrelaciones, provoca una comprensión parcializada y distorsionada de la realidad, y atenta contra la práctica de acciones encaminadas a la preservación y salvaguarda del patrimonio integral.

1.3.2 Instituto Latino Americano de Museo (ILAM) y el Consejo Internacional de Museos (ICOM).⁶

Lo ubica en las categorías de Museo de Arte y Museo Histórico

1.3.2.1 Museo de Arte.

Puesto que exhibe obras artísticas de temática religiosa.

1.3.2.2 Museo Histórico.

Por las piezas que expone realizadas por personajes históricos de un país y en una trayectoria de cuatro siglos de la trayectoria de la orden religiosa.

⁶ Monografía Atractivos Turísticos de Quito 2002

1.4 FUNCIONES DE LOS MUSEOS

Los Museos deben cumplir ciertas funciones que son su eje principal, y que al mismo tiempo establece su funcionamiento, estas funciones son las siguientes:

- Administración y recursos
- Coleccionar
- Investigar
- Conservar
- Difundir
- Educar
- Visitar un museo

1.4.1 Administración y Recursos

La administración del museo esta a cargo de la comunidad dominicana, bajo la responsabilidad de su director Sr. Gustavo Ruiz. En cuanto a los recursos económicos, el museo se sustenta a base del cobro de entradas ya que el costo es de 2 dólares al público extranjero, 1 dólar para turistas nacionales, 0,50 centavos de dólar para estudiantes y discapacitados de lunes a domingo, en horario de 08:00 hasta las 16:00 horas.

Los recursos humanos con los que cuenta el museo son:

- La persona encargada de receiptar el valor por el ingreso al museo es la Sra. Diana Cisneros quien se encuentra en información del convento ubicada en el ingreso al museo.
- La guianza esta a cargo de personal que realiza prácticas, de diferentes Universidades de la ciudad, y en ciertas ocasiones esta a cargo de la policía bilingüe metropolitana de Quito.

1.4.2 Coleccionar.

Es el elemento definitivo de un museo, del cual se genera su perfil y objetivos. Son los objetivos colectados por el museo por su valor tanto cultural, estético, histórico o científico. La colección del museo define su tipología, las actividades que realiza y hasta el tipo de visitantes que este puede tener. Aunque muchos museos nacen sin una colección propia, con el pasar del tiempo y a medida que se van desarrollando y van creando la misma.

1.4.3 Investigar.

A través de esta función se estudia y da coherencia a las colecciones. Es la función responsable del ordenamiento, conocimiento, interpretación, interpretación científica y preservación de todos los objetos pertenecientes al Museo o de aquellos que se encuentran en calidad de comodato o préstamo. Esta función no solo se debe realizar para la obtención de información sobre los objetos de la colección, sino que debe ser punto de partida para fundamentar las exposiciones, las actividades y conocer al público visitante.

1.4.4 Conservar.

Es el conjunto de disciplinas mediante las cuales se garantiza la supervivencia y preservación del patrimonio cultural en toda su autenticidad e integridad, con el objeto de aprovecharlos racionalmente y transmitirlo al futuro sin falsificar el contenido histórico-artístico del mismo. La conservación es importante, pues tiene como finalidad evitar el deterioro de los objetos y la prolongación de disfrute y conocimientos de estos bienes a través de la implementación de técnicas como la limpieza, traslado y manipulación correcta de las obras, etc.

1.4.5 Difundir.

Es una de las funciones que trata de promocionar al Museo, invitando al público a participar en las actividades organizadas por este, tal como las exposiciones permanentes o temporales, su recorrido expositivo, horarios de atención al público, ciclos de cine , charlas al público, facilitar la relación con el Museo. A través de la difusión, logramos dar a conocer el museo, sus actividades, características, etc., dentro del entorno local, regional y nacional. Al mismo tiempo,

1.4.6 Educar.

Es la función encargada de procesar en forma didáctica a través de visitas guiadas, charlas, talleres de entretenimiento, etc.

La educación informal, propia del museo, se caracteriza porque "no sigue rígidamente una línea o estructura, sino que es voluntario, exploratorio y adaptado al interés propio de cada persona". Por otro lado, "en las escuelas el instrumento básico de la enseñanza es el profesor, que basa principalmente en la palabra, mientras que en los museos el primario es la exposición, fundamentada en los objetos u otros elementos visuales". Por tanto, la educación e interpretación de los fenómenos culturales es una de las tareas más importantes del museo.

El componente educativo en los museos es el que permite al público desarrollar su conocimiento en relación con los objetos que estos exhiben, además al facilitar la interacción con los objetos, se experimentan vivencias nuevas que refuerzan los nuevos conocimientos.

1.4.6.1 Función educativa de los museos

Como lo establece Herrera (1971), "el papel primordial del Museo es la educación de las personas dirigiendo su pensamiento y su curiosidad a través de los objetos expuestos hacia otras consideraciones y estudios más sistemáticos". Debido a que los

museos no son más que centros de documentación, la educación en estos consiste en animar al individuo (público visitante) a servirse de sus facultades intelectuales, enseñándole los medios para desarrollar su saber y para habituar su razonar.⁷

En los museos, el área de educación es la encargada de procesar información y organizarla de manera tal que pueda ser procesada por cualquier grupo que visite el museo. Tomando en cuenta que esta información no debe ser solo de carácter informativo, sino que debe ofrecer una capacitación pero desde el punto de vista de la educación informal ya que el museo debe romper con los métodos tradicionales utilizados en las escuelas.

Por otra parte, en los últimos años, se ha observado un cambio en el público que visita los museos, debido a que estos también han experimentado un cambio en los servicios que prestan, esto se debe a la incorporación de programas educativos que ofrecen una gran variedad de actividades que permiten a la vez de disfrutar la visita, enriquecer los conocimientos fuera del ámbito de la educación formal.

Por lo tanto, la meta fundamental de la educación en los museos es facilitar al público la comprensión de los temas y experiencias propuestas y promover el desarrollo de una actitud positiva hacia la preservación del patrimonio cultural, además de contribuir a que la visita sea agradable.

1.4.7 La visita a un museo

Visitar un museo puede entenderse como un paseo, un mero entretenimiento, una forma de ocupar el tiempo de ocio. Pero un museo es algo más. Un museo bien presentado puede llegar a ser una fuente de

⁷ Libro de Arte Religioso Pablo Herrera 1971.

enseñanza mucho más profunda y efectiva de lo que en un primer momento podamos pensar.

La visita a un museo hace del aprendizaje algo mucho más significativo porque da la posibilidad de comparar, analizar, ver lo cotidiano que hizo posible las colecciones.

Es algo que se aproxima a lo mágico. Al entrar en un museo todos nuestros sentidos están inmersos en él. Nos puede transmitir la sensación de grandeza, o la forma como pudo hacerse cierta pieza, todo ello nos absorbe y no lo podemos encontrar en otro sitio.

1.5 COMPONENTES DE UN MUSEO.

Las partes que componen un museo son:

- La edificación
- El espacio
- Las colecciones
- La exposición de objetos
- El público

1.5.1 La Edificación.

La infraestructura de las instituciones museísticas en su origen son muy diversas, La Normativa Técnica para Museos (1993-94), establece que en nuestro país, instituciones "operan en edificaciones cuyos espacios son insuficientes e ineficientes, generalmente porque no fueron concebidos para tal fin".⁸

A pesar de todo, "deben ofrecer una infraestructura adecuada para albergar, conservar y exhibir correctamente los objetos artísticos y culturales, patrimonio de la sociedad". Es por tal razón, que estas

⁸ Libro de Normas Técnicas Para la Construcción de Museos.

instituciones buscan constantemente tratar de consolidar, ampliar y crear nuevas sedes y salas dignas para el trabajo museológico.

1.5.2 El Espacio

Que puede ser abierto o ser un edificio dedicado y construido para este fin.

1.5.3 Las Colecciones.

Se definen como el conjunto de varias cosas de la misma clase. También es el conjunto de objetos o bienes culturales o naturales reunidos por cualquier razón, generalmente seleccionados por similitudes en su naturaleza, clasificados según criterios matemáticos, técnicos, cronológicos, etc., para fines utilitarios, científicos, de instrucción o recreación.

1.5.4 La exposición de objetos

Que conforma todo aquello que es significativo de alguna realidad que nos interesa.

1.5.5 El público

Como elemento insustituible, sin él el museo sería un depósito, un almacén, etc.

1.6 CLASIFICACIÓN DE LOS MUSEOS⁹

Los museos se clasifican:

⁹ Ley de Patrimonio Cultural Ecuatoriano

1.6.1 Por su contenido:

- **Documentales:** históricos, de cera, geográficos, de ciencias.
- **De arte:** pintura, escultura, libros, cine.

1.6.2 Por su ámbito geográfico

- **Nacionales:** abarcan a todo un país.
- **Regionales:** abarcan una región, en nuestro caso, una comunidad autónoma.
- **Locales:** abarcan una localidad: una ciudad, un pueblo
- **De sitio:** aquellos que se sitúan en las zonas arqueológicas, en los mismos yacimientos, con la pretensión de ampliar la visión de esos monumentos.
- **Comunitarios:** son los que surgen por iniciativa de la comunidad.

1.7 CLASIFICACIÓN DE LOS MUSEOS DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA:¹⁰

1.7.1 Religiosos

- Museo de San Francisco
- Museo de Arte Dominicano Fray Pedro Bedón
- Museo del Convento de San Diego
- Museo de San Agustín
- Museo Guillermo Pérez Chiriboga
- Museo de La Merced
- Sala de Arte Religioso del Banco Central

1.7.2 Coloniales

- Museo de La Ciudad
- Museo Nacional

¹⁰ Ley de Patrimonio Cultural Ecuatoriano

- Museo María Augusta Urrutia
- Museo Municipal Alberto Mena Caamaño
- Museo Jacinto Jijón y Caamaño
- Sala de La Fundación de Guayaquil

1.7.3 Arqueológicos

- Museo del Banco Central
- Museo de La Fundación de Guayaquil
- Museo Antropólogo Antonio
- Museo Jacinto Jijón y Caamaño

1.7.4 Históricos

- Museo Templo de La Patria
- Casa de Manuela Cañizares
- Museo Casa de Sucre
- Casa de Benalcázar
- Museo Centro Cívico Mariscal Sucre
- Casas de Manuela Sáenz
- Casa de María Augusta Urrutia

1.7.5 Técnicos

- Museo Policial
- Planetario
- Vivarium
- Museo de Ciencias Naturales Colegio Mejía
- Aeronáutico
- Museo de Ciencias Naturales de la Politécnica y de Sismología

1.7.6 Artísticos

- Museo Fundación Guayasamín

1.7.7 Generales

- Museo Inti – ñan
- Museo de la Escuela Superior y Colegio Militar Eloy Alfara
- Cochasqui
- Museo Olga Fish

1.7.8 Etnográficos

- Museo Mitad del Mundo

1.8 DOMINICOS EN EL ECUADOR

1.8.1 Historia de su llegada a Quito¹¹

En el año 1540 la ciudad de Quito tiene ya su fisonomía propia de ciudad colonial. Se han cedido terrenos para que las Órdenes religiosas construyan sus iglesias y conventos. Los frailes dominicos hacen su petición formal el día 1 de junio del año 1541. El Padre Gregorio de Zarazo, se hallaba en Quito, quien por mediación del Rodrigo Núñez de Bonilla obtuvo del Cabildo la concesión del sitio para poder construir el convento e iglesia pertenecientes a la comunidad dominicana.

Se les asignó un gran solar que se extendía hasta las canteras del Pichincha, atravesado por las quebradas de Manosalvas y Jerusalén. Se cree que en 1550 se había ya edificado el primer edificio dominicano destinado a la formación de vocaciones, el cuál probablemente estaba ubicado en los patios del colegio de San Fernando y el claustro principal.

Los dominicos llegan desde las ciudades de Perú. Fundado en Quito el convento de San Pedro Mártir, los religiosos realizan una predicación itinerante por centros poblados cercanos. Algunos religiosos acompañan a

¹¹ Libro Historia de los Dominicos en el Ecuador Autor: Fray Lorenzo de Pineda

Pizarro hasta la ciudad de Popayán y fundan en esa ciudad un convento de dominicos.

En el Capítulo Provincial del año 1557 se nombran, como conventos formales: Quito (1541), Loja (1548), Cuenca (1557) y hay centros doctrineros importantes en la región de Piura, Guayaquil y Zamora.

Los frailes de Ecuador siguen la técnica nacida en La Española: defensa del nativo, oposición a la encomienda, luchan contra los hacendados, aprenden las lenguas de los nativos.

Así vemos la geografía dominicana: San Pedro Mártir, en Quito; Santo Domingo, en Loja; San Pablo, en Guayaquil; Nuestra Señora del Rosario, en Cuenca; Nuestra Señora del Rosario, en Baeza; Santo Domingo, en Riobamba; Santo Toribio, en Pasto; San Sebastián, en Popayán Santa Ana, en Buga; Santo Domingo, en Cali. Y junto a cada convento, varias doctrinas o centros misionales, donde acuden los religiosos a su predicación constante.

En el siglo XX hay actividades significativas: Se mantienen los conventos, fundan la revista "La Corona de María"; el convento de San Pedro Mártir adquiere imprenta propia, como medio de difusión de importantes obras que escriben los dominicos.

Hoy día siguen los conventos de tradición dominicana. Comenzaron a funcionar la Escuela y el Colegio de San Fernando. Hay un grupo de jóvenes estudiantes dominicos que hace ver con optimismo el resurgir de la Provincia de Santa Catalina en Ecuador.

1.8.2 Fundadores del convento (antecedentes)

Los religiosos dominicanos fueron los primeros en recorrer la costa ecuatoriana; a principios de 1535 recorrió nuestra costa el Ilustrísimo Fray Tomás de Berlanga, primer Obispo de Panamá, tenía como misión examinar las cuentas de la tesorería del Perú, el barco en que viajaba se

dejó llevar por las corrientes, hasta dar con el archipiélago de Galápagos, Fray Tomás de Berlanga fue su descubridor y el primero en señalar su posición.

En el año de 1.541 debió llegar a la ciudad de Quito el padre Gregorio Zarazo con poder para fundar un convento de la orden y solicitar del cabildo los solares respectivos; no consta el acta de concesión, pero debió ser favorable, cuando de hecho se estableció el convento en el barrio de la Loma Grande y dio ocasión a la calle que llevaba a la cantera y donde se fueron construyendo: el Hospital en 1.594, la parroquia de San Roque en 1.596, el Monasterio de Santa Clara en el mismo año, y el Monasterio del Carmen de San José en el año de 1.653.

1.8.3 Construcción del Convento, Iglesia y Museo de Santo Domingo.¹²



Con el siglo XVII comienza un auge de la vida dominicana. En 1620 comienza la construcción dentro del convento. Veinte años más tarde estaban ya edificados “dos dormitorios muy buenos con todas las oficinas

¹² Archivos de la biblioteca del Museo de Arte Religioso Fray Pedro Bedón.

necesarias". Además de la sacristía y el claustro principal que posee dos niveles y está sostenido por columnas lapídeas de forma octogonal que da al conjunto un equilibrio sobrio y austero.

A mediados del siglo XVII la orden dominicana cuenta con la participación de Fray Antonio Rodríguez, arquitecto Franciscano muy cotizado en ese tiempo. Hay que destacar la colaboración de los dominicanos como es el caso de Fray Lorenzo de Pineda, considerado el "Obrero Mayor del Convento de Quito".

En el convento de la Recoleta viven más de treinta frailes en observancia estricta; son abundantes los jóvenes que piden el ingreso a la Orden. Visten burdo sayal y caminan descalzos; cuando salen a la calle, llevan su capucha puesta; guardan silencio riguroso y cumplen a cabalidad con los ayunos y abstinencias. Escribe el P. Vargas: "La Recoleta era, gracias al buen gusto de su fundador, la casa de recogimiento y oración, el museo de arte quiteño, el desierto de la penitencia, la poesía varonil del paisaje amenizaba la austeridad de los viejos frailes encapuchados". Por esos mismos años se funda la Universidad, el Colegio de San Fernando y el Convento de Santa Catalina, de religiosas dominicas contemplativas.

El siglo XVIII es un periodo de ajustes y de estabilización: los religiosos mantienen los conventos fundados y desarrollan las actividades propias de cada uno de los conventos. Se le da impulso y preocupación a la zona misional: Por eso se funda el convento de Baños, como un lugar de conexión hacia la región de la Misión de Canelos.

A lo largo de este siglo se culmina el conjunto monumental con la construcción de una gran muralla que hasta hoy rodea el convento. A partir del siglo XIX específicamente en la década de 1860, la comunidad dominicana de Quito sufrió los efectos de una drástica reforma. Auspiciada por el Gobierno de García Moreno, surge una política traída por religiosos

Italianos que vinieron a la ciudad a modificar él hasta entonces modo conventual existente. Siendo prioridad de los extranjeros la renovación El Templo, de la biblioteca y la construcción de un nuevo noviciado, al parecer este último como prueba de la nueva ideología foránea de renovación.

En cuanto al interior del templo, se cambió la disposición original hecha por Becerra (una sola nave) abriendo naves laterales, lo que implicó el inmediato desmantelamiento de los retablos correspondientes a las capillas allí existentes. Armandos después altares más sencillos y reemplazando las antiguas esculturas por lienzos.

Igual paso con el altar mayor, se contrató al pintor Italiano Lino Baldasari y al quiteño Rafael Salas para decorar las paredes de las naves de la Iglesia. Se mandó a hacer un nuevo púlpito y altar mayor, se importaron de Francia los vitrales necesarios para el área del ábside, se modificó la sillería del coro. Incluso se modificó la torre del templo, caracterizada por el remate piramidal colonial cambiándola por el remate neoclásico que hoy conocemos. Conservándose únicamente la Capilla del Rosario en su forma primitiva y el artesonado mudéjar de la iglesia, aún cuando fue indebidamente policromado.

Quedando de esta manera un templo totalmente nuevo, sin ningún vestigio de su procedencia colonial. Estas modificaciones tuvieron el impacto conventual en la arraigada costumbre de los quiteños que tenía que adaptarse a un nuevo templo, al mismo tiempo que sus actos devocionales tenían que cambiar, pues se prohibió poner más de seis candelabros frente a los altares y se erradicó el uso común del cebo. A esto se suma que el altar mayor no debería haber imagen alguna.

1.8.4 Biografía de Fray Pedro Bedón (Vida Y Obras).¹³



Nació en Riobamba en el año 1556, sus padres fueron Don Pedro Bedón de Agüero y Juana Díaz de Pinera, criolla natural de la misma villa de Riobamba hija del primer escribano de Quito. Fray Pedro Bedón desde pequeño sintió la vocación por ser sacerdote, quizás por la íntima relación que tenían sus padres con sacerdotes dominicanos.

Ingresa al convento de la orden dominicana en el año de 1568, donde viste los hábitos y pone énfasis en sus estudios de Teología y Arte, bajo la tutela de los padres Juan de Aller y Antonio de Hervías. Partió a Lima para estudiar Teología en la Universidad de los Reyes, donde recibió su sacerdocio de manos del Ilustrísimo señor Toribio de Mogroviejo. Al ser sacerdote desempeñó en el convento de Lima los cargos de: Maestro de Novicios, catedrático de Filosofía, Fue nombrado capellán de la cofradía del Rosario.

Su vinculación del arte especialmente en la pintura se debe a la estancia del Jesuita Italiano Bernardo Bitti, traído a Lima con la misión de catequizar a los indios, mediante las representaciones del arte religiosos.

¹³ Archivos de la Biblioteca y Museo de Arte Religioso Fray Pedro Bedón.

Transcurrido 10 años regresa a Quito en 1586 para hacerse cargo del estudiantado, y de la cofradía del Rosario, bajo su dirección se incrementaron los estudios de Filosofía y Teología completados con el aprendizaje del quechua. Procuró organizar la cofradía del Rosario fundada en 1563, para la inscripción de los cofrades abrió el “Libro de la Cofradía del Precioso Rosario de la Purísima Virgen María Madre de Dios y esperanza nuestra” en el año 1588, dividiéndola en las ramas de españoles, indios y mulatos.

A raíz de la revolución de las Alcabalas, partió al nuevo reino de Granada, donde prosiguió la enseñanza en Bogotá y pintó al fresco el refectorio del convento, al igual que en Quito y Lima organizó la cofradía y capilla del Rosario. Cuatro años después el Padre Fray Pedro Bedón regresó a Quito, donde perfeccionó junto a Ángel Medoro el arte aprendido en Lima, y, además, enseñó las técnicas a jóvenes talentos que posteriormente serían los pilares de la Escuela Quiteña.

Entre los cofrades se nombran a Andrés Sánchez Gallque, Cristóbal Naupoa, Francisco Gosseal, Francisco y Jerónimo Vilcacho, Juan José Vásquez, Sebastián Gualota, Antonio Y Felipe. El Padre Bedón luchó por los derechos de los indios, por lo que en varias ocasiones envió cartas a Felipe II manifestando el constante maltrato que ellos recibían. Fray Pedro Bedón siempre sobresalió por su lucha constante por la igualdad de tratos hacia quienes poblaron primero las tierras del nuevo continente.

Tuvo siempre el pensamiento Indigenista, se preocupó por predicar con eficiencia a los indios escribiendo el libro: “Modo de promulgar el evangelio a los indios de estos Reinos e instrucción para la administración de los sacramentos a los naturales de este Nuevo Mundo” publicado en el año 1598. Fray Pedro Bedón, intelectual, místico, excelente pintor, empeñado en la reforma de la Provincia. Funda la Recoleta Dominicana en Quito, promueve universidades y con su estilo peculiar de artista insigne

deja en escaleras, refectorios, capillas y claustros, un sinfín de pinturas, cuadros, bocetos y decoraciones en misales, lo mejor de sus pinceles.

Estando a cargo de la organización de la capilla del Rosario de Quito, procuró un culto homogéneo, pues consideraba la fe no un hecho destinado a los más pudientes o de noble ascendencia, la fe es para todos, consagrando el espacio para españoles, indios, mulatos y negros. Pues eran estos, parte del pueblo de Quito devotos y cofrades del Rosario y, además, artífices de las obras de arte que hoy podemos contemplar.

Fray Pedro Bedón tiene el mérito de fundar varios conventos y recoletas, siendo la “Recoleta de la Peña de Francia”, el ejemplo más cercano a la realidad dominicana de Quito. Fundada el 15 de abril de 1600 aproximadamente a 1000 metros del camarín el convento máximo de San Pedro Mártir, de terreno irregular, fue edificado para fines piadosos y espirituales. Bautizada en honor de Nuestra Señora de la Peña de Francia. El destino de esta recoleta dominicana cambio de rumbo en 1870, bajo el amparo del Presidente del Ecuador Gabriel García Moreno, y mediante autorización de la Santa Sede acogió en este convento a las religiosas del Buen Pastor.

Durante la adecuación del edificio corrió peligro de desaparición la Imagen de Nuestra señora de la Escalera, pintada por el Padre Bedón. Los vecinos de la recoleta no se resignaron a la destrucción de la venerada imagen, que constituía un objeto de culto tradicional. Por lo mismo se dieron modos de trasladar el bloque de la pared en que estaba pintada, a la esquina noreste de la plaza de la recoleta, donde construyeron una capilla para continuar el culto. Un nuevo peligro de destrucción amenazó a la venerada imagen, cuándo se llevo a cabo la construcción del edificio destinado a palacio de Exposición en 1909. Además el Maestro Fray Pedro Bedón sirve de testigo para la fundación de Ibarra el 27 de septiembre de 1606. El artista quiteño Joaquín Albuja consiguió pasar a lienzo la capa de

pintura desprendiéndola de la pared de adobe. De este modo logró salvarse esta reliquia sagrada del Padre Bedón, que hoy se exhibe en la capilla de la Escalera, en el templo de Santo Domingo.

Habiendo cumplido el creciente sentido de fundaciones. El P. Bedón Retorna a Quito y en 1618, por muerte del Padre Provincial de la Orden Dominica Fray Alonso Muñoz es nombrado para ese cargo, que lo desempeñó hasta su muerte acaecida el martes 17 de febrero de 1621 en la ciudad de Quito a la edad de 65 años.

La muerte de tan ilustre sacerdote conmociono a toda la ciudad de Quito por ser no solo un misionero de almas sino de un artista, precursor, revolucionario, intelectual sino porque con él terminaba la primera etapa de la colonia y surgía la nueva, caracterizada por esa personalidad inconfundible de la escuela Quiteña, dejando este legado los tres primeros artistas más sobresalientes de inicio de la colonia, ellos son en orden cronológico: El Franciscano P. Pedro Gócela, el Dominico Fray Pedro Bedón y Finalmente el Dominico Hermano Hernando de la Cruz.

1.9 EL MUSEO DE ARTE DOMINICANO FRAY PEDRO BEDÓN

1.9.1 Generalidades

El museo de arte Dominicano tiene las siguientes generalidades:

- Ubicación y
- Antecedentes

1.9.1.1 Ubicación

Se ubica entre las calles Rocafuerte, Guayaquil y Flores en el centro histórico de la ciudad de Quito.

El acceso principal del museo se encuentra hacia el lado norte, en la portería del convento que da hacia la calle flores, frente a la plaza de Santo Domingo.

El Museo de arte Dominicano se encuentra albergado al interior del Convento máximo de San Pedro Mártir de Quito específicamente en el ala norte del claustro principal.



1.9.1.2 Antecedentes

El Convento de Santo Domingo, conjunto arquitectónico que abarca una manzana entera dentro del núcleo del centro histórico de Quito, se enmarca y cumple con la definición de museo monumento que plantea el ICOM.

Los museos se establecieron por la ley en los conventos de San Francisco y Santo Domingo, no tuvieron nombre propio, para referirse a ellos lo hacían en base a sus ubicaciones. El Padre José

María Vargas y el Prior Luis Tipan bautizan al museo con el nombre de Fray Pedro Bedón el 6 de noviembre de 1965, con lo que fue inaugurado.

El Padre Dominicó José María Vargas en su obra “Patrimonio artístico Ecuatoriano” señala que según un decreto se creó la ley del patrimonio artístico de Febrero de 1945, con lo que obligó a ordenes religiosas de San Francisco y Santo Domingo que poseían Cuadros y estatuas se organizaran en los locales que ocupaban los guardias civiles, para el caso del Museo de Santo Domingo se contó con el financiamiento de la casa de la cultura y del municipio de Quito, los fondos del museo se hallan compuestos fundamentalmente por bienes propios del convento y por otros que se han adquirido eventualmente.

En este Convento alberga un enorme porcentaje de la colección de pinturas y esculturas elaboradas durante la época colonial. En el año de 1987 a raíz de terremoto que afectó gran parte del centro histórico, se toman precauciones para conservar al convento de San Pedro Mártir. Se elaboró un plan conjunto con técnicos belgas, también abarcó la remodelación de las instalaciones del museo y la restauración de la colección de obras de arte, el planteamiento del nuevo museo pretendía no solamente cumplir con las mayores expectativas en cuanto al correcto de los bienes culturales tanto en exposiciones como en reservas, sino también establecer un razonable equilibrio entre el deleite que proporciona la apreciación de las obras y el aspecto didáctico a través de la interacción objeto usuario terminando en el año de 1994 con la reinauguración del museo.

Las obras con las que cuenta el museo de arte religioso Fray Pedro Bedón son un total de 76 (Ver Anexo 1).

CAPÍTULO II

2 MARCO METODOLÓGICO

2.1 Diseño de la Investigación

El diseño de la estrategia metodológica consiste en la planificación de los procedimientos que se llevaron a cabo para construir la información requerida para la seguridad del museo de arte religioso Fray Pedro Bedón de acuerdo con las características y objetivos planteados en la investigación.

“MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL MUSEO DE ARTE RELIGIOSO FRAY PEDRO BEDÓN”;

Corresponde a una investigación de campo de carácter descriptivo, apoyado en una investigación documental.

Característica fundamental de los estudios de campo es recoger la información de primera mano, para el efecto, utiliza sus propios procedimientos e instrumentos para la recolección de los datos, junto a los mecanismos específicos de control y validez de la información.

La investigación es descriptiva toda vez que se ocupa de estudiar los hechos en tiempo presente, es decir aquellos que ocurren en la actualidad.

Toda investigación requiere necesariamente del apoyo de la investigación documental, a fin de poder contrastar la realidad estudiada con los aportes de la ciencia.

Por las características del estudio fue necesario previamente realizar un diagnóstico, de los resultados obtenidos del estudio los tesistas proponen como aporte a la seguridad del Museo de arte religioso Fray Pedro Bedón; para el efecto, el estudio se concreta también en un proyecto factible.

2.2 Niveles de Investigación

En función de los objetivos, la investigación es de nivel descriptivo que tiene como objetivo buscar propiedades de personas, grupos o comunidades, los mismos que serán sometidos a análisis, es decir; indicar cómo se manifiesta y como es esté.

En la seguridad del Museo de Arte Religioso Fray Pedro Bedón; el objetivo primordial fue diagnosticar el problema y describirlo, para luego tomar acciones que promuevan su solución.

2.3 Población

Para la presente investigación se considero como población de estudio al personal administrativo del museo, guías restauradores turistas para lo cual tomamos una población de 60 personas

En el siguiente cuadro se presenta la población considerada para el estudio.

2.3.1 Tabla 1.

Población de las diferentes dependencias del Museo de arte Religioso Fray Pedro Bedon

Población	Frecuencia	Porcentaje
Recepción	3	5%
Administración del museo	10	16.67%
Guías	5	8.33%
Turistas	35	58.33%
Restauradores	7	11.67%
Total	60	100%

2.4 Muestra

Es un subconjunto de la población, es decir, es una parte de los elementos que pertenecen a este conjunto.

En la realidad pocas veces se puede medir a toda la población, por lo que es necesario seleccionar una muestra, la misma que debe ser representativa y mantener las mismas características de conjunto de la población.

Se considero que la población de la investigación es amplia razón por la cual se procedió a seleccionar una muestra de cinco cuotas.

2.4.1 Tamaño de la Muestra

En este orden de ideas, existen procedimientos científicos que permiten calcular el tamaño de la muestra adecuadamente.

$N = 60$ —————> Población
 $n = 20$ —————> Número de la Muestra

2.4.2 Tabla 2.

Muestra de la población de encuestados de las diferentes dependencias del Museo Fray Pedro Bedón.

MUESTRA DE ESTUDIO	POBLACIÓN
Recepción	2
Administración del museo	5
Guías	3
Turistas	7
Restauradores	3
Total	20

2.5 Instrumento de Recolección de Datos

Para dar cumplimiento a los objetivos y la hipótesis propuesta en la presente investigación, y como el estudio se sustentó en una investigación de campo de carácter descriptivo se elaboró un cuestionario que permita recabar la opinión de los encuestados.

Esta selección no se basa en la simplicidad del instrumento, sino en la eficiencia que presta a la recopilación de la información.

El cuestionario contiene preguntas de tipo cerrado y está distribuido en cuatro partes:

- **Presentación.**- Se expresa el motivo de la investigación.
- **Instrucciones.**- Se expone la forma como llenar el cuestionario.

- **Información general.-** Referida a los datos de la persona consultada.
- **Información específica.-** se requirió la información general a las personas encuestadas.

Una vez estructurado el cuestionario y acorde a la necesidad como una herramienta para la recolección de datos se creó un cuestionario con preguntas específicas para que sean contestadas de una forma rápida entendible y acorde a la realidad. (Ver Anexo 2).

2.6 Proceso de la Recolección de Datos

Para recabar la información y cumplir con los objetivos, se utilizó un cuestionario con escala dicotómica, para lo cual se presentó al respondiente una lista de afirmaciones y para que cada una de ellas se registrara en una escala.

La escala que utilizó es la siguiente:

2.6.1 Tabla 3.

Escala de evaluación del instrumento de campo

Niveles de respuesta	Equivalencia
Si	Afirmativo
No	Negativo
Gasto	
Inversión	
Sistemas contra incendios	
Sistemas de alarmas	
Sensores de movimiento	
Ninguno	

No conozco	
Excelente	
Muy buena	
Buena	
Regular	

Las principales características del instrumento de campo son las siguientes:

- Considerando el tipo de respuesta el instrumento es estructurado, es decir, contiene preguntas cerradas.
- El número de ítems tiene correlación con los objetivos de la investigación.
- Fue de aplicación directa e individual al personal de las diferentes dependencias del museo Fray Pedro Bedón.

2.7 Procedimiento de la Investigación

Para el logro de los objetivos de la presente investigación, se cumplieron las siguientes fases:

- Planteamiento del problema.
- Revisión bibliográfica.
- Definición y delimitación de la población
- Selección de la muestra
- Diseño y elaboración de instrumentos
- Procesamiento y análisis de la información
- Conclusiones y recomendaciones
- Formulación de la propuesta

2.8 Análisis de los Resultados

A continuación se presentan de manera organizada y sistemática el análisis e interpretación de los datos y resultados obtenidos a través de la aplicación del instrumento de investigación a las diferentes dependencias del Museo Fray Pedro Bedón, que fueron considerados como muestra de estudio.

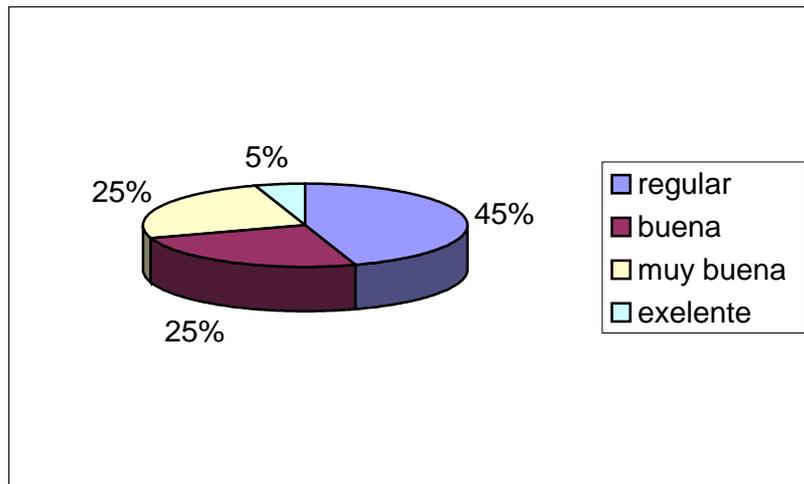
Los resultados se constituyen en el diagnóstico para la aplicación de la seguridad en el Museo De arte Religiosos Fray Pedro Bedón.

2.8.1 Tabla 4.

Presentación e interpretación de resultados de la encuesta a las diferentes dependencias del Museo de Arte Religioso Fray Pedro Bedón.

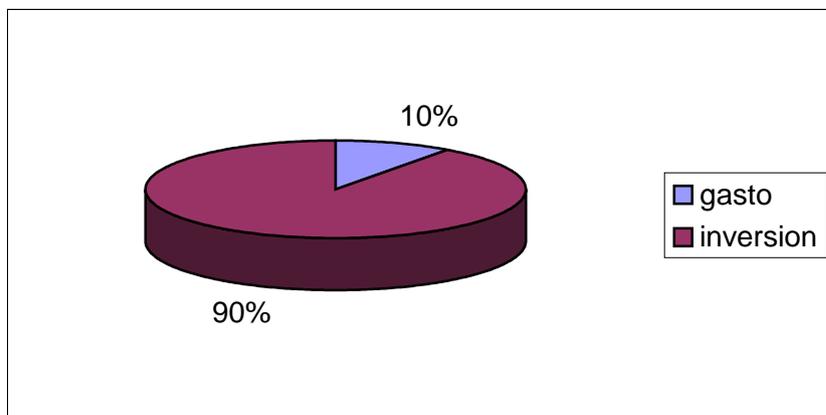
No.	PREGUNTA	RESPUESTA				
		Regular	Buena	Muy Buena	Excelente	Total
1	Como calificaría usted la seguridad del museo					
		9	5	5	1	20
		45%	25%	25%	5%	100%

De las personas encuestadas de las diferentes dependencias del Museo tenemos que el 45%, piensa que la seguridad en el Museo es regular, el 25% piensa que la seguridad es buena, el 25% dice que la seguridad es muy buena, y mientras que el 5% piensa que la seguridad es excelente.



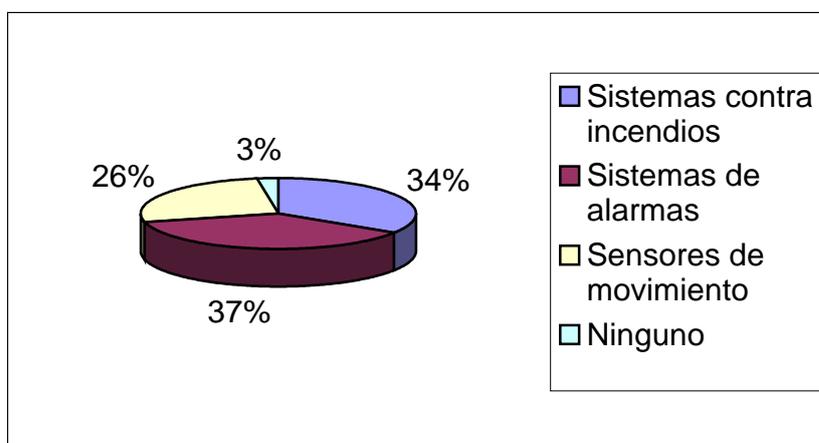
No.	PREGUNTA	RESPUESTA		
		Gasto	Inversión	TOTAL
2	Como lo considera usted a la seguridad	2	18	20
		10%	90%	100%

De las personas encuestadas de las diferentes dependencias del Museo de arte Religioso Fray Pedro Bedon tenemos que el 10% considera que la seguridad es un gasto, mientras que el 90% considera que la seguridad es una inversión.



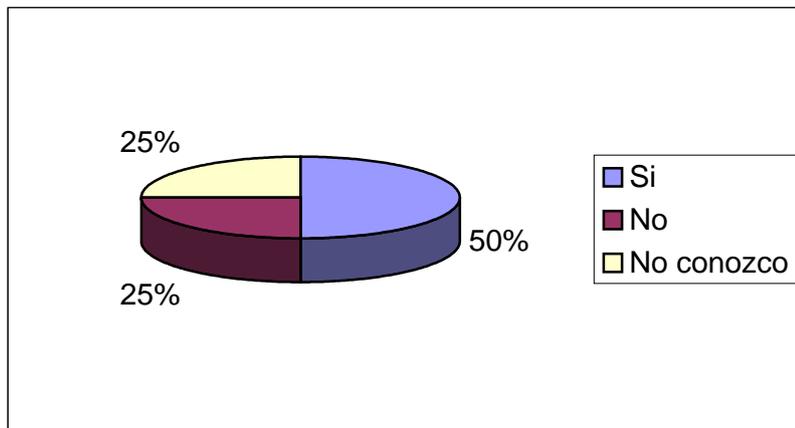
No.	PREGUNTA	RESPUESTA				
		Sistemas contra Incendios	Sistemas de Alarmas	Sensores de Movimientos	Ninguno	Total
3	Que tipo de sistema de seguridad conoce	13	14	10	1	38
		34.21%	36.84%	26.32%	2,63%	100%

De las personas encuestadas de las diferentes dependencias del Museo de arte religioso Fray Pedro Bedón tenemos que: el 34.21% considera conocer sistemas contra incendios, el 36.84% dice conocer de sistemas de alarmas, el 26.32% conoce de sensores e movimientos y mientras que el 2.63% no conoce ninguna clase de sistemas de seguridad.



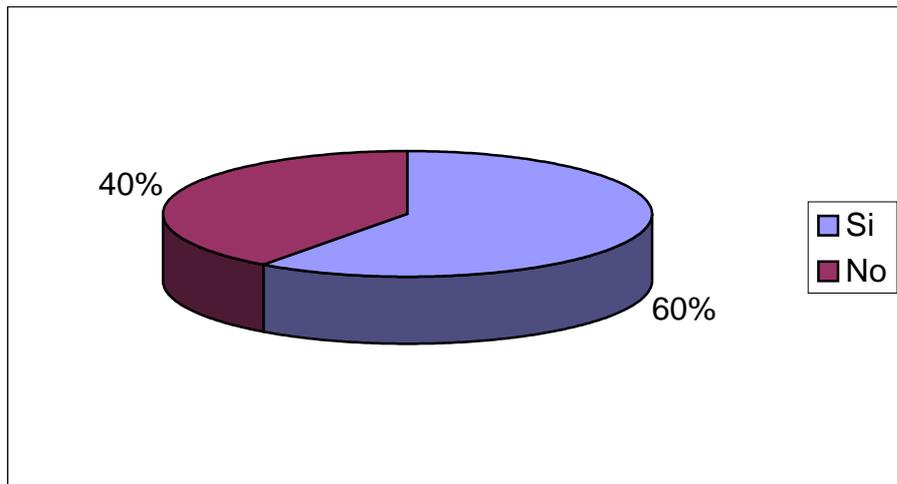
No.	PREGUNTA	RESPUESTA			
		SI	NO	No Conozco	Total
4	Considera que los sistemas de seguridad con los que cuenta el museo son los mas adecuados	10	5	5	20
		50%	25%	25%	100%

De las personas encuestadas de las diferentes áreas del Museo tenemos que el 25%, considera que los sistemas de seguridad son los más adecuados, el 50% considera que los sistemas de seguridad con los que cuenta el museo no son los más adecuados, y el 25% manifiestan no conocer los sistemas con los que cuenta el museo.



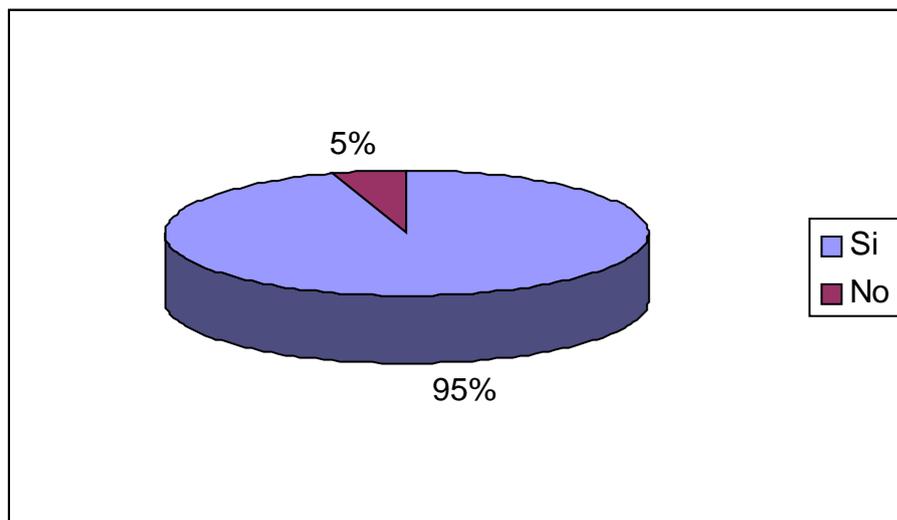
No.	PREGUNTA	RESPUESTA		
		SI	NO	TOTAL
5	Cree usted que la ubicación del museo en la plaza de Santo Domingo permite su visita a cualquier hora del día	12	8	20
		60%	40%	100%

Para el 60% de las personas encuestadas considera que la ubicación del Museo en la plaza de Santo Domingo permite la visita a cualquier hora del día, y un 40% cree que la ubicación del Museo en plaza de Santo Domingo no permite la visita a cualquier hora del día.



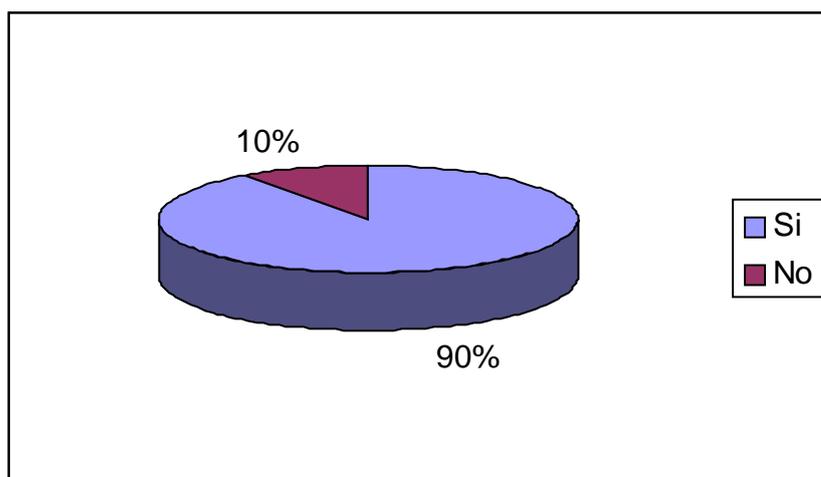
No.	PREGUNTA	RESPUESTA		
		SI	NO	TOTAL
6	Considera usted importante el mejoramiento de la seguridad en el museo	19	1	20
		95%	5%	100%

El 95% de las personas encuestadas considera que es importante el mejoramiento de la seguridad en el Museo, y solo el 5% cree que no es muy importante el mejoramiento de la seguridad en el Museo.



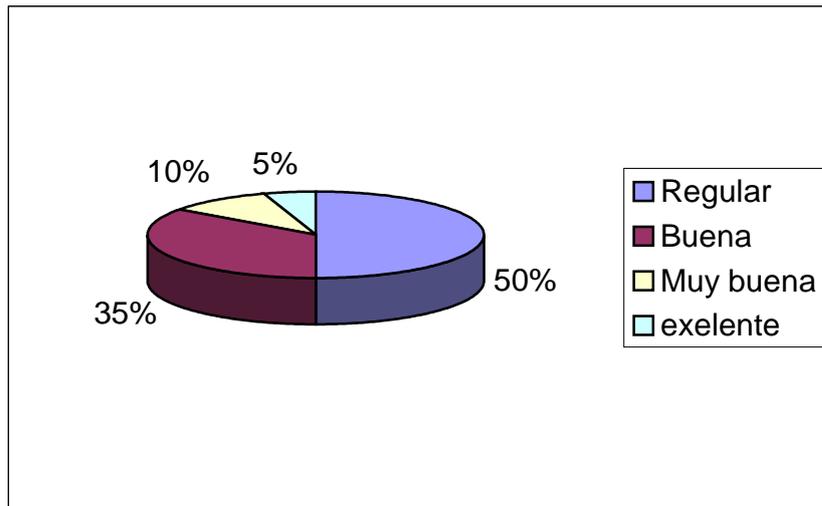
No.	PREGUNTA	RESPUESTA		
		SI	NO	TOTAL
7	Debería existir la presencia de personal especializado en seguridad para la vigilancia del museo Fray Pedro Bedón	18	2	20
		90%	10%	100%

Para el 90% de los encuestados considera que si debería existir la presencia de personal especializado en seguridad para la vigilancia del museo Fray Pedro Bedón, y mientras que el 10% de las personas considera que no es necesaria la presencia de personal especializado en seguridad para la vigilancia del Museo.



No.	PREGUNTA	RESPUESTA				
		Regular	Buena	Muy Buena	Excelente	Total
8	Como calcaría la seguridad en todo lo que conforma el casco colonial	10	7	2	1	20
		50%	35%	10%	5%	100%

De las diferentes personas encuestadas el 50% manifiesta que la seguridad en el centro histórico es regular, mientras el 35% sostienen que la seguridad es buena, el 10% considera que la seguridad es muy buena, y el 5% dice que la seguridad del centro histórico es excelente.



CAPÍTULO III

3.0 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL MUSEO DE ARTE RELIGIOSO FRAY PEDRO BEDÓN.

3.1 Introducción:

Hace tiempo, cuando no existía la seguridad en el museo muchos objetos que se encontraban en exposición estaban expuestos a sufrir diferentes tipos de acciones violentas y a su vez a desaparecer de los lugares de custodia, sin que se tome ninguna acción para recuperarlos por la falta de recursos económicos, y por la falta de ayuda de diferentes organismos del estado.

Actualmente la seguridad con la que cuenta el museo no son las mas adecuadas razón por la cual la obras de arte se encuentran en constante peligro a que sean sustraídas ya sea por delincuentes o coleccionistas, motivo por el cual se hace indispensable la toma de decisiones en el tema de seguridad por parte de los funcionarios encargados del museo.

Si se quiere combatir con eficacia a la delincuencia es necesario implementar sistemas de seguridad y personal especializado en seguridad, para de esa manera reducir los riesgos que se puedan presentar en las diferentes salas de exposición.

“MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL MUSEO DE ARTE RELIGIOSO FRAY PEDRO BEDON”; es una contribución, como instrumento de consulta permanente, para la fijación de conceptos y la difusión de técnicas y procedimientos entre el personal que labora en el museo y organismos del estado.

3.2 Propósito de la seguridad en el museo.

- Proteger la vida del personal administrativo, y usuarios que llegan a visitar el museo.
- Disminuir los riesgos que se puedan presentar en el Museo.
- Explicar la importancia las medidas de seguridad dentro del Museo.
- Proveer información para que el usuario pueda determinar que hacer en caso de emergencia.
- Capacitar al personal del museo en caso de que se presente el riesgo incendio.
- Implementar sistemas de control electrónico para contrarrestar el riesgo.

3.3 Seguridad en el Museo

Un museo, como entidad depositaria responsable de la salvaguarda, preservación y divulgación del patrimonio de una comunidad, debe encarar con responsabilidad el aspecto de seguridad de su acervo cultural.

La pérdida o destrucción de cualquier material histórico, artístico o científico significaría siempre un perjuicio para toda la comunidad.

De una manera general la seguridad aplicada a los Museos implicará:

- Seguridad y vigilancia en el Museo
- Protección contra robos
- Protección contra vandalismo
- Seguridad electrónica
- Protección contra incendios

3.3.1 Seguridad y Vigilancia en el Museo

Todo sistema de seguridad y vigilancia en un Museo tiene como finalidad primordial el proteger los objetos y colecciones de la misma institución. Contribuye además en la conservación de los mismos, toda vez que impide el contacto directo del público con las piezas o el comportamiento inadecuado de algún visitante.

En la seguridad y vigilancia del Museo consideramos los siguientes puntos:

3.3.1.1 Seguridad y Vigilancia en el perímetro externo

- Mantener una vigilancia de rondas en los exteriores del museo.
- Coordinar con la UPC del sector que esta ubicado en las calles Rocafuerte y Montúfar, para que realice un control permanente en los exteriores del museo y a la vez refuerce la vigilancia del personal de guardia.
- Solicitar colaboración a los moradores del sector, para que en el caso de observar anomalías den aviso al personal de guardia, llamando al teléfono 2571-155 de la UPC que esta conformado por 4 señores Clases y Policías que laboran en dos turnos permanentemente, o así como también pueden comunicar al 101 que es la Central de Radio Patrulla o al del sector.
- Colocar en el perímetro externo interruptores magnéticos, para proteger las puertas. El interruptor contiene dos contactos eléctricos y una barra metálica con resorte que puentea el contacto mientras se aplica magnetismo, permitiendo que el circuito eléctrico del sistema de alarma esté completo (no interrumpido). Cuando la fuerza

magnética no está presente, la barra levanta uno o ambos contactos, creando un circuito abierto y activando la alarma. De este modo funcionan los interruptores magnéticos de la mayoría de los sistemas de alarma antirrobo.

- Instalar sensores de sonido en el área de las ventanas de vidrio, la alarma se activará en caso de que algún delincuente forje la seguridad de alguna ventana.

3.3.1.2 Seguridad y Vigilancia Interna

- Es importante destacar que el elemento humano es el factor insustituible en todo proceso de seguridad y vigilancia, puesto que el hombre realiza la planificación y diseño del sistema hasta su adecuado funcionamiento y supervisión.
- Colocar señaléticas en los pasillos de las diferentes áreas para que conozcan y puedan evacuar en caso de que se suscite una emergencia.
- Ubicar sensores de movimiento, de liberación de presión, magnéticos o de proximidad, en los principales cuadros que expone el museo.
- Reforzar de manera conveniente la presencia de personal especializado o por lo menos capacitado sobre vigilancia y protección en aspectos de seguridad.
- Designar personal de seguridad en lugares específicos en el museo como por ejemplo en la sala del tesoro del museo Fray Pedro Bedón.
- Las funciones del personal asignado a estas tareas deben estar perfectamente definidas y ser bien

conocidas por todos los funcionarios de la institución.

3.3.1.3 Personal de Seguridad del Museo

- El museo debe contar con un Jefe de seguridad quien será el encargado de regular y dar a conocer todas las actividades del Museo.
- El jefe de seguridad del Museo de igual manera es el funcionario encargado de supervisar y organizar el funcionamiento de todas las instalaciones y sistemas técnicos de seguridad de la institución.
- A la par debe velar por la adecuada formación del personal adscrito a funciones de seguridad.

3.3.1.4 Funciones del jefe de seguridad:

- Implementar normas de seguridad para prevenir diferentes eventos riesgosos, a los objetos que son patrimonio del Museo, y que ayuden a minimizar la ocurrencia de los mismos.
- Preparar al personal de seguridad ante cualquier eventualidad o emergencia para que ellos sepan que hacer en caso de que se presenten eventos de riesgo en el Museo.
- Supervisar que los sistemas de comunicación exterior y luces de emergencia se encuentren en condiciones de ser utilizadas en cualquier momento.
- Llevar registro de las novedades ocurridas y reportarlas a la Dirección del Museo es decir debe realizar un reporte de actividades y movimientos del museo en cuanto a visitantes y todo lo que tenga que ver a seguridad.

- El encargado de la seguridad no debe abandonar el Museo. En caso de ser comunicado de una emergencia en los interiores o exteriores del Museo, y debe notificar a las autoridades pertinentes.

3.3.1.5. Guardias diurnos.

Son los funcionarios encargados de la vigilancia de las salas o sectores del Museo, durante el horario de atención al público. Las funciones para adoptar medidas de seguridad eficiente son:

- Recibir y entregar la sala o sector con los reportes de novedades que hubieren presentado durante su jornada de trabajo.
- Supervisar el estado de la salas y de las colecciones expuestas al momento de recibir el turno y antes de entregarlo ya que si sé obvia estos puntos se puede comprometer la seguridad del Museo, para evitar problemas posteriores.
- Vigilar y prestar un servicio mínimo de orientación a los visitantes que lo soliciten es decir tiene que estar totalmente familiarizado con las actividades del museo.
- Cerrar y asegurar puertas y ventanas existentes en la sala a su cargo cuando se termine el horario de visitas al museo.
- Llevar un registro ordenado y diario de las novedades ocurridas durante su trabajo. Dicho registro deberá estar firmado diariamente por su superior inmediato para deslindar responsabilidad en

el caso de que se presente una actividad diferente a la realizada en el Museo.

3.3.1.6 Guardias nocturnos

Son los encargados de la seguridad y vigilancia de las instalaciones del Museo cuando éste ha sido cerrado al público, o durante los días feriados. Las funciones para adoptar medidas de seguridad eficiente son:

- Recibir y entregar el Museo con los reportes de novedades que hubiere y en el caso de que se presente una actividad ilícita en el museo dar a conocer de inmediato a las autoridades policiales para que tomen las acciones respectivas.
- Supervisar los sistemas de alimentación eléctrica y aparatos eléctricos que hayan quedado conectados.
- Revisar puertas y ventanas del edificio de manera de mantener todo adecuadamente cerrado.
- Supervisar los sistemas de alimentación de agua y descarga de las mismas, procurando prever cualquier situación de riesgo que por descuido o negligencia del personal que estuvo a cargo anteriormente del Museo.

3.3.2 Protección contra robos

En el Museo “Fray Pedro Bedón” debe adoptarse medidas de seguridad que impidan la pérdida de obras de arte. Ya que según información obtenida muchas de las obras con las que contaba el museo han desaparecido sin que se las autoridades competentes hayan tenido conocimiento. En este sentido el desarrollo de una

política eficaz de seguridad contra robos debe considerar las siguientes medidas:

- Implementar seguridad electrónica apropiada en las áreas de exposición. Esto debido a que el museo actualmente cuenta con un deficiente sistema de seguridad.
- Colocar un de sistemas de alarma antirrobo, cableados e inalámbricos. En el caso de las alarmas cableadas es necesario tender cables desde el panel de control hasta cada uno de los sensores y hasta la sirena, campana o alarma, y en el caso de los inalámbricos estos se activan y comunican directamente con la central.
- Antes de la apertura de las salas del Museo, los guardias de seguridad deben proceder a una revisión general, para verificar irregularidades o daños. Debe repetirse la operación al cerrar las salas del Museo.
- En caso de observar cualquier anomalía, debe darse aviso al responsable o jefe de seguridad.
- Debe existir la presencia permanente del personal de seguridad en las salas del Museo.
- Los Guardias deben estar atentos con los visitantes, cuyo comportamiento parezca sospechoso.
- En caso de robo, el responsable del Museo debe llamar inmediatamente a la policía, después de verificar la ausencia del objeto en los diversos departamentos del Museo. Para esto se tiene un contacto especial con la Policía Nacional especialmente con el departamento de la OCN, para que este departamento tome las medidas correspondientes.
- La notificación del robo a la policía estará acompañada de una descripción completa del objeto robado, fotografías y señas particulares, igualmente una lista de los comerciantes y coleccionistas con quienes pudieran contactar los

ladrones. Esto de las listas de posibles comerciantes es en el caso de que se cuente o ya se haya tenido una experiencia anterior para dar una mayor facilidad al departamento de Policía, a su vez que el mismo llegara al lugar y tomara procedimiento personalmente con el fin de recabar información mas especifica acerca del robo.

- Es importante que el Museo establezca un inventario sistemático de su acervo para impedir preventivamente extravíos, así como para llevar un control de la existencia y estado de las colecciones en vista de que si el control de inventario no funciona da lugar a la perdida de valiosas obras de arte, pero además de tener un control interno este control debe llevar un organismo de control general como lo es el instituto de patrimonio cultural para de esta manera cuando ellos creyeran conveniente poder realizar una auditoria al museo.
- Durante la realización de trabajos de mantenimiento en áreas donde se encuentren objetos, éstos deberán ser retirados. De no ser posible su retiro, los objetos deberán protegerse.
- Cualquier salida de objetos o colecciones del Museo deberá ser reportada a la vigilancia y seguridad del Museo, y el procedimiento deberá estar autorizado por escrito por la Dirección de la Institución o por el responsable designado.
- También sé, lo debe dar a conocer al Instituto de patrimonio cultural para que este realice un peritaje para saber en que condiciones salen estos objetos, a donde y con que fin. Para cuando regrese verificar su estado y ver si no sufrieron alteraciones o daños en el objeto y registrar su ingreso.
- Para evitar la especulación, el tráfico ilegal de obras y las propuestas de rescate, el Museo no deben hacer público el

valor de sus objetos también por lo que aumentaría la ambición de personas ajenas al museo.

3.3.3 Protección contra el vandalismo

Debido a la diversidad de público que visita los Museos, el personal debe estar preparado para enfrentar acciones de carácter irracional, como el vandalismo.

A fin de prevenir las repercusiones negativas que cualquier acto vandálico pudiera ocasionar a los objetos que el Museo Fray Pedro Bedón atesora, las siguientes medidas son de gran utilidad:

- En presencia de un ataque irracional o de vandalismo, la primera y más importante medida es prevenir la extensión de los daños. La detención del responsable es un asunto de importancia secundaria, salvo que sea la manera de evitar nuevas agresiones.
- Todos los objetos expuestos deberán estar protegidos físicamente: los cuadros colocados bajo vidrios antirreflectantes, los objetos dentro de vitrinas seguras.
- Las obras de arte restauradas deben ser retiradas mediante cordones, o plataformas elevadas, que no afecten la estética de los objetos.
- En general la vigilancia eficiente e intensiva es el mejor modo de evitar las agresiones contra las obras de Museos. Aunque los actos maniáticos, por su carácter irracional son difíciles de prevenir, los guardias deben aprender a ser finos observadores, sensitivos a las manifestaciones y comportamientos particulares del público visitante.
- Cerrar todas las instalaciones del museo en caso de que haya manifestaciones violentas y verificar la activación de los diferentes sistemas de alarmas.

- Comunicarse inmediatamente con la Policía Nacional para que aseguren las instalaciones del museo.
- Los actos de vandalismos dependen en buena parte de la imagen que el Museo ofrezca al público. En el exterior del Museo como en las salas, debe mantenerse un ambiente limpio, agradable y en buen estado.
- Si una pintura es rociada con un líquido debe inmediatamente ser secada mediante un paño limpio, a la vez que se notifica el hecho al Director del Museo Fray Pedro Bedón o a los técnicos especialistas que se encuentran en el interior del Museo realizando diferentes restauraciones y debe ser trasladado sin dilación al taller de restauración para identificar, cuantificar y reparar los daños.

3.3.4 Protección electrónica:

Todo lo que el hombre construye, lo vulnera el hombre, este pensamiento que suele decirse con frecuencia, pero existen elementos sofisticados que no son fáciles de violar, y básicamente se alude a la protección electrónica.

Su aplicación en el medio de la seguridad tiene el propósito de detectar, avisar o neutralizar situaciones que pongan en peligro la integridad física de las personas, de los bienes o información, por eso su instalación requiere de una evaluación y análisis preliminar sobre las necesidades reales de los bienes a proteger, el establecimiento del equipo adecuado y las áreas que se deben cubrir, la presencia de la seguridad electrónica debe ser instalada de una manera técnica para que no este a vista del infractor. Esto quiere decir que debe lograr la prevención, la disuasión y la reacción.

Dentro de la implementación de un sistema de seguridad se obtiene las siguientes ventajas:

- Cubre áreas que el vigilante no puede atender.
- Es fiel todo el tiempo.
- Reduce costos.
- Es un elemento disuasivo y de reacción oportuna.
- Todos sus controles pueden ser centralizados en una sola área.
- Es complemento necesario en un sistema de seguridad integral.
- Las ventajas las propicia el hombre.
- Requiere de mantenimiento preventivo periódico.
- Debe cubrir áreas plenamente definidas.
- Necesita de fuentes de alimentación ajenas a la energía eléctrica.
- Podría ser neutralizado por fallas en las instalaciones.

El ámbito de la electrónica se ha desarrollado creando dispositivos tan sofisticados y sencillos en seguridad. Un circuito cerrado de televisión (C.C.TV), proporciona la información filmando o fotografiando las actividades de cada una de las áreas que protege.

3.3.4.1 Aplicaciones del Circuito Cerrado de TV (CCTV)

- Los sistemas de vigilancia por circuitos cerrados de TV, son elementos imprescindibles, no solo para seguridad si no también son muy utilizados para control de personal o de zonas en las cuales las condiciones ambientales las constituyen en necesarios.
- CCTV ayuda a proteger vidas humanas debido a que mediante este sistema puede ser monitoreadas áreas distantes en lugares

donde al momento de surgir algún accidente las personas involucradas en el mismo no puedan pedir ayuda. Permite darnos cuenta de: Que ha pasado, Cuando y donde esta ocurriendo el problema, pudiendo de esta manera enviar el personal calificado para responder dicha emergencia.

- CCTV reduce la posibilidad de que personas no autorizadas puedan acceder a los diferentes lugares del museo.
- Permite observar áreas donde se encuentran colecciones de arte muy importantes y de esta manera poder minimizar el riesgo que se pueda presentar en las diferentes dependencias del museo.
- Se pueden grabar a las personas que visitan las instalaciones y mediante esto se podría observar diferentes actitudes sospechosas que ocurran en las salas de exposición.
- Muchas áreas o departamentos del museo pueden ser monitoreadas simultáneamente por una persona desde una posición central de seguridad. Esto puede permitir seguir la ruta de una persona desde el momento en que ingresa a las instalaciones hasta que termine su visita al museo, y así tener la posibilidad de interceptarlo por las fuerzas de seguridad.
- Además, el uso de sistemas CCTV, disminuye la necesidad de que los guardias tengan que hacer rondas en los lugares en donde este implementado el CCTV.
- El personal que se encuentra monitoreando el CCTV debe ser técnico y capacitado para esta función.
- El horario de trabajo del monitoreo no debe exceder de cuatro horas por persona.
- Todas las actividades del museo del museo deben ser grabados y guardados en respaldo magnético como mínimo en un periodo de treinta días.
- Estos respaldos deben ser guardados con la respectiva seguridad para así evitar que sufra deterioro o sabotaje.

➤ Instalar un sistema de CCTV con las siguientes características:

✓ Cámara digital de alta resolución

- Alimentación de 12 VDC
- Sensor de imagen 1/3" CCD
- Sistema de TV: NTSC
- Sincronización Interna
- Resolución : 420 TVL
- Salida de video: BNC 1,0 Vpp
- Shutter electrónico
- Iluminación mínima: 0.1 Lux (F:1,2), 0,2 Lux (F:1,4), 0,5 Lux (2,0)
- compensación a la luz (ON/OFF)
- Montaje de lentes C/CS
- Temperatura de Operación: -20°C a + 50°C

✓ Lente para cámara digital

- Formato de lente 1/3"
- Montaje CS
- Distancia Focal 3,5-8 mm
- Angulo de vista 81.9 ° -35°
- Iris Manual
- Foco y zoom manual
- Alta resolución y diseño compacto

✓ Grabador de Video Digital

- Disco duro de 160 Gb
- Compatible con el software de grabación
- Licencia Windows XP
- 8 entradas de video
- Mouse
- Teclado
- Monitor color LCD 17"

✓ Soporte para el interior

- Debe ser de aluminio
- Montaje en la pared
- Rotación 360°
- Para instalación de cámaras.

- Existen sensores de proximidad que pueden instalarse en sitios confidenciales y de paso restringido durante horas no laborales, actúan sonando la alarma automáticamente al ser violada el área preservada contra intrusos.
- Los detectores de fuego son dispositivos sensibles al calor, que accionan sus sistemas de rociado y alarma y reducen la posibilidad de propagación del incendio.
- La protección electrónica también abarca aspectos de sistema de bombeo, alumbrado automático y de emergencia, sistemas de voice para casos de emergencia, y en general todos aquellos dispositivos que requiera como apoyo la seguridad integral.

3.3.5 Protección contra incendios.

Sobre la protección contra incendios en el museo Fray Pedro Bedón es prácticamente nula debido a la falta de recursos con que combatir este tipo de riesgo ya que en todo el museo solo cuenta con tres extintores colocados aparentemente estratégicos pero que no cumple con las medidas técnicas de seguridad, además el personal que labora en el museo no ha recibido una capacitación sobre el uso y manipulación de los extintores razón suficiente para que en caso de que se presente este evento de riesgo el museo sea mas vulnerable, obligando a destacar de igual manera que no existe un plan de emergencia para combatir este riesgo.

Una de las situaciones que exige mayor atención en los Museos son las condiciones de seguridad personal y material, en caso de incendio en la institución. Por lo tanto, es importante conocer las causas que pudieran generar un accidente de este tipo y cómo actuar en dicho caso esto es una acción que deben conocer en caso de detectar las siguientes anomalías comunicar a la administración del Museo Fray Pedro Bedón, y estos puntos son de vital importancia y que deben manipular todos los que tienen que ver con el Museo.

Los incendios se producen por muy diversas razones:

- Manipulación imprudente de líquidos inflamables
- Instalaciones eléctricas deficientes
- Instalaciones de aire acondicionado inadecuadas
- Negligencia humana

La importancia para prevenir estos siniestros requiere tomar en cuenta una serie de medidas de seguridad antes, durante y después del evento riesgoso:

- El director o jefe de seguridad, en este caso puntual del Museo Fray Pedro Bedón se encargara el administrador del Museo, en colaboración con el servicio de bomberos, deben elaborar un conjunto de normas precisas a seguir por el personal del Museo.
- El servicio de bomberos deberá comprobar que el personal conozca bien las normas y su cumplimiento, en caso de que se produzca un incendio ya que la estación de bomberos mas cercana se encuentra ubicada en la calle Rocafuerte y Montúfar y el tiempo aproximado en llegar al siniestro es cinco minutos, la ruta a seguir por el cuerpo de Bomberos es la siguiente (ver anexo 3).

- Todas las instalaciones eléctricas del Museo deben ser revisadas periódicamente por especialistas, de acuerdo con un calendario fijo. Y como no se realizan estas acciones se debe poner más énfasis en la revisión de las instalaciones.
- Nunca deben hacerse conexiones eléctricas improvisadas o dejar cables sueltos de una instalación que fue reemplazada o suspendida.
- Antes de intentar apagar un incendio, el personal debe hacer funcionar la alarma y avisar al cuerpo de bomberos.
- Evitar que el público y el personal fume en las áreas de alto riesgo (escaleras, biblioteca, salas de exposición, depósitos de líquidos inflamables, salas de máquinas, sectores en reparación, etc.).
- Evitar la acumulación de materiales de desecho o altamente inflamables y en caso de sea necesaria la utilización adecuar un lugar estratégico con las medidas de seguridad respectivas y alejado de zonas donde pueda afectar a las instalaciones del Museo.
- Evitar sobrecargas eléctricas con la utilización de pararrayos y en los equipos de computación y demás artefactos con los que cuenta el museo.
- Todos los sistemas de seguridad deben recibir mantenimiento periódico que garantice su óptimo funcionamiento en estos aspectos esta encargada la compañía que presta los servicios de seguridad electrónicos.
- Todo el personal del Museo debe estar adecuadamente capacitado para actuar en situaciones de emergencia.
- Colocar los extintores en sitios fácilmente accesibles con las medidas y especificaciones de seguridad para que en el caso de un incendio el personal pueda reaccionar adecuadamente.

- Indicar la dirección de salidas mediante flechas y letreros de señalización. Esto es necesario para saber las rutas de evacuación a un sitio seguro que se debe adaptar y que todos deben conocer.
- Es necesario en el museo Fray Pedro Bedón Mantener permanentemente libres las salidas, escaleras y corredores de circulación tomando en cuenta que estos pasillos se han adecuado para la restauración de diferentes obras de arte y esculturas.
- Los administradores del Museo deben realizar periódicamente un simulacro de incendio y planes de escape rápido, para poder entrenar al personal en las acciones a tomar en caso de emergencia.
- El personal y los guardias de seguridad deben estar siempre alertas ante la posibilidad de que el fuego sea una maniobra de distracción bien planificada, para encubrir un robo.
- Es aconsejable que el personal esté entrenado para llevar adelante un plan de rescate de objetos o colecciones y que establezca prioridades acerca de qué objetos salvar primero, cómo y bajo qué condiciones.
- El plan de salvamento debe enseñar dónde encontrar los implementos tales como escaleras o material de embalaje, dónde se guardan las llaves de reserva de las puertas y vitrinas cerradas (lugar que deberá estar bajo la supervisión de un guardia), así como los lugares seguros donde poder trasladar los objetos. La policía y el servicio de bomberos deben tener conocimiento del plan.

Con la investigación que hemos analizado vamos a realizar un plan de evacuación para el museo con la finalidad de poner en consideración de las autoridades del mismo.

3.4 PLAN DE EVACUACIÓN DEL MUSEO DE ARTE RELIGIOSO FRAY PEDRO BEDON

Fecha: julio del 2006

Lugar: Plaza de Santo Domingo (calles Flores y Bolívar).

3.4.1 Antecedentes.

Debido a que el museo no cuenta con un plan de evacuación en caso de suscitarse un evento riesgoso nos hemos visto en la necesidad de realizar un plan de evacuación. Con el fin de minimizar los daños que este pueda causar a personas y bienes del museo.

3.4.2 Introducción.

Dentro de las instalaciones del un Museo se pueden presentar situaciones de alto riesgo, que amenazan, pérdida de obras de arte, esculturas, la salud y vida de sus ocupantes. En estas circunstancias la evacuación total o parcial del Museo a veces se presentara como la única salida posible.

El Plan de Evacuación tiene por objeto establecer los procedimientos y directrices necesarios para que se realice el traslado de obras y esculturas así como de personas que trabajan en esta edificación, afectados por una situación de emergencia, de forma ordenada, rápida y segura.

Teniendo en consideración que dentro de la seguridad “el hombre es el objeto y el sujeto de la seguridad” y que dentro de este Plan de Evacuación, es necesario establecer el orden de preponderancia, de ahí que: primero está el hombre y luego los bienes. Resaltando que la única

forma de generar un ambiente seguro son los procedimientos donde se observan todas las normas de seguridad.

En este plan se pone a conocimiento del personal conceptos básicos relacionados con los incendios, las zonas de alto, mediano y bajo riesgo que el Museo tiene, así como también los recursos con los que cuentan en cada una de las instalaciones para hacer frente a un eventual siniestro.

3.4.3 Objetivo General.

Salvaguardar la vida y bienestar de la población permanente y móvil del Museo, así como de su valiosa colección de arte. Establecer normas y procedimientos adecuados para la evacuación del personal que labore en las instalaciones del Museo Fray Pedro Bedón en caso de que suscite un evento riesgoso como incendio, terremoto, ataque o cualquier otro fenómeno natural.

3.4.4 Objetivos Específicos.

- Preservar la integridad física, psicológica de todas las personas que trabajan en las dependencias del museo.
- Tener el suficiente conocimiento específico del funcionamiento, aplicación y empleo de los equipos y herramientas disponibles para mitigar, sofocar y controlar una emergencia en caso de incendio.
- Difundir de forma segura a todos los miembros del Museo los procedimientos que se deben llevar a cabo en una evacuación en dichas instalaciones.
- Inducir al recurso humano a cambiar de actitud positivamente y concienciar sus acciones, que también son parte de la seguridad de su entorno.
- Intervenir de una manera rápida, ordenada y segura durante la emergencia.

3.5 Ejecución

Todo miembro de la organización perteneciente al Museo, deberá conocer los objetivos de este plan, que es el de organizar al personal que labora permanente o eventualmente dentro de las instalaciones, ante la ocurrencia de una emergencia, calamidad o hechos delictivos de diferente índole.

El plan se ejecutará considerando dos fases:

3.5.1 Primera Fase:

Se iniciará en esta primera fase la divulgación y capacitación de todo el personal involucrado en el presente plan, así mismo se creará el **Comité de Emergencia** compuesto por:

- Jefe de Seguridad,
- Brigada de Emergencia,
- Brigada de Incendio.

Incentivar en cada uno de los participantes de éste plan una cultura de seguridad con un verdadero cambio de actitud.

3.5.2 Segunda Fase:

En caso de incendio, terremoto u otro fenómeno de la naturaleza, se dará estricto cumplimiento a las instrucciones emitidas en el presente plan.

3.6 Conceptos Básicos.

Se debe tener en cuenta, que es de vital importancia conocer algunos conceptos que ayudaran a conocer que es el fuego y a entender de mejor manera este plan.

3.6.1 Fuego.

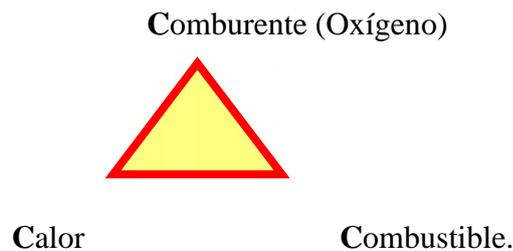
Es una reacción química de oxidación rápida que se produce de la mezcla de vapores que se desprenden de los materiales combustibles con proporciones determinadas del oxígeno del aire y calentados a una temperatura propicia.

3.6.2 Incendios.

El incendio es el fuego descontrolado.

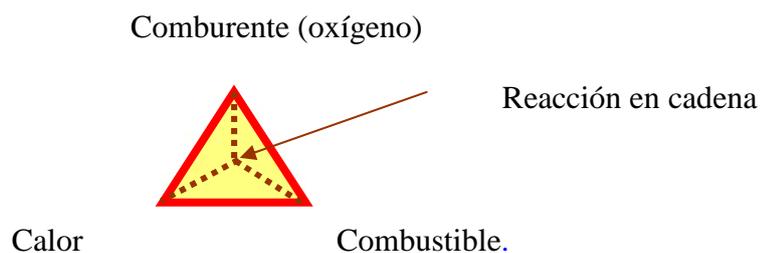
Generalmente el fuego esta representado por un triángulo en el cual sus catetos son: Calor, Combustible y Comburente.

3.7 Triangulo del fuego



Por la importancia que reviste la protección contra incendios se ha desarrollado investigaciones y es así que al triangulo de fuego existe un incremento de un elemento mas que los ya existentes, representado en un tetraedro de fuego, este nuevo elemento tiene que ver con la reacción que da lugar a la formación de cadenas absorbentes que producen llamas.

3.8 Tetraedro del fuego



El riesgo de incendio pueden ser disminuido mediante su prevención y control y, fundamentalmente tiene su origen en la falta de:

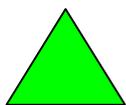
- Cambio de actitud y una cultura en seguridad.
- Orden y limpieza de las instalaciones.
- Lugares exclusivos para apagar los cigarrillos y fósforos (recipientes de arena).
- Almacenamiento adecuado de líquidos inflamables (junto a fuentes de calor, depósitos inadecuados que ocasionan derrames).
- Almacenamiento de gran cantidad de elementos con carga potenciadora de incendios (papel, madera, etc.)
- Revisión periódica de las instalaciones eléctricas (defectuosas o vetustas).

3.9 Como Prevenir y Extinguir un Incendio.

Conocido el riesgo, bastará quitar un elemento del triángulo o tetraedro para poder controlar el fuego, así:

- **Absorción del calor:** por enfriamiento con la utilización de agua en forma de chorro, niebla o rocío.
- **Eliminación del oxígeno:** sofocándolo o reduciendo la cantidad de este gas en la atmósfera que cubre el fuego, técnicamente, cubriéndolos con espuma química de los extintores.
- **Eliminación del combustible:** cortando su avance o sofocarlo cubriéndolo con espuma química.
- **Inhibición o impedimento de la reacción de la formación de cadenas absorbentes:** usando agentes de extinción a base de polvo químico seco o líquidos vaporizantes.

3.10 CLASIFICACIÓN Y CONTROL DE LOS INCENDIOS.



3.10.1 Clase A.

Los producidos por materiales sólidos como papel, madera, plásticos, fibras y en general, todos aquellos que durante su ignición producen brasas y que como residuo de esa ignición, dejan ceniza. Los materiales productores de fuego A se caracterizan por no tener desprendimientos de gases o vapores en su presentación natural, se los representa con un triángulo de color verde.

Se los puede controlar mediante:

- **Enfriamiento**, por agua, o soluciones con alto porcentaje de ella, como es el caso de las espumas.
- **Polvo químico seco**, mismo que forma una capa en la superficie de los combustibles.
- **Líquidos vaporizantes** (hálón)



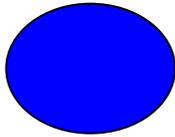
3.10.2 Clase B.

Los producidos por gases, líquidos o sólidos inflamables, tales como gasolina, aceites, grasas, solventes se caracterizan porque tienen desprendimientos de gases, vapores o partículas, en su estado original, se lo representa con un cuadrado de color rojo.

Se los puede controlar por reducción o eliminación del oxígeno del aire con el empleo de una capa o película de:

- Polvo químico seco
- Anhídrido carbónico (CO₂)
- Espumas químicas o mecánicas.

- Líquidos vaporizantes.



3.10.3 Clase C.

Los que tienen su origen en equipos, dispositivos o conductores eléctricos. Los fuegos eléctricos en realidad son fuegos que aunque producidos por la electricidad al originar calentamientos, se producen en los materiales aislantes y no en los conductores. La electricidad, en sentido estricto, no produce fuegos; produce chispas y torna a los materiales en ígneos pero sin inflamarlos o sin ponerlos en estado de combustión, se los representa con un círculo azul.

Se los controla mediante la utilización de agentes extintores no conductores de la electricidad tales como:

- Polvo químico seco
- Anhídrido carbónico
- Líquidos vaporizantes

No usar espumas o chorros de agua ya que son buenos conductores de la electricidad y exponen al operador una descarga eléctrica.



3.10.4 Clase D.

Los que tienen su origen en cierto tipo de metales combustibles, tales como el zinc en polvo, el aluminio en polvo, el magnesio, el litio, el sodio, el potasio, el titanio, se lo representa con una estrella de color verde.

Para controlarlo se utiliza técnicas especiales y equipos de extinción a base de cloruro de sodio con aditivos de fosfato tricálcico.

No se debe utilizar extinguidores comunes porque puede presentarse una reacción química por el metal ardiendo y el agente puede aumentar la intensidad del fuego.

3.11 Generalidades

En cualquier edificación que posea más de una planta, es sumamente importante proteger las escaleras que constituyen el único medio de escape para los ocupantes.

La protección mínima que se debe dar a una escalera consiste en construirla dentro de una caja de material resistente al fuego y aislada (incluye puertas y cerraduras adecuadas) que permita lograr fácilmente los siguientes objetivos:

- Facilitar la evacuación de las personas que se hallan en los pisos superiores así como también facilitar el acceso de los bomberos.
- Para la realización de un plan de emergencia es necesario que se instalen los medios de alarma. En forma ideal, deberán ser más de uno para lograr formar alternativas y poner en conocimiento de la situación con la rapidez necesaria a toda la entidad.

3.12 Detección de la Emergencia

Se establecen los criterios para identificar y, si es factible, localizar y eliminar la emergencia (el fuego puede ser controlado en los primeros cinco minutos de iniciada la emergencia, siempre y cuando el personal esté debidamente capacitado y se disponga de los medios de extinción necesarios).

La detección inmediata de la emergencia puede reducir y anular los daños y pérdidas que de otro modo se producirían con mayor gravedad.

La detección se sustenta sobre medios humanos, a través de:

- Capacitación adecuada del personal. (compromiso personal)
- Guardia permanente y Vigilancia.
- Supervisión con CCTV y comunicaciones.

El trabajo profesional y eficiente del personal de guardia es de vital importancia, para la primera etapa que es la de detección, así como del propio personal que labora el Museo de Arte Religioso fray Pedro Bedón.

También se realiza mediante la utilización de medios electrónicos de detección como son: detectores de temperatura, de humo, etc.

Una vez detectada la emergencia, se utilizará la alarma ubicada en lugares estratégicos del Museo y poner de inmediato en conocimiento del Jefe de Seguridad o personal de guardianía, y paralelamente ponerse en comunicación tanto con los bomberos según la intensidad como de la Central de radio Patrulla (Policía Nacional 101) para la respectiva colaboración en el control del tránsito y cierre de vías.

3.13 Alarma

La alarma va desde que se detecta una situación de Emergencia hasta que se desencadenan las diferentes actuaciones de respuesta previstas. Se da la voz de alerta o toque de sirena del lugar afectado y, se comunica la emergencia al equipo de intervención inmediata de la dependencia respectivo.

Supone uno de los momentos más críticos de todo el proceso de gestión de la emergencia, el único ingrediente para que las cosas salgan bien, será un correcto entrenamiento y conocimiento cabal de las disposiciones emanadas en el presente plan. Receptada la información referente a la emergencia descubierta, el Jefe de Seguridad en coordinación con el

equipo de intervención inmediata procederá a su valoración. Como resultado de este análisis, se catalogaría la emergencia de acuerdo con los siguientes niveles.

Al accionarse las alarma, éstas deberán tener características acústicas y de iluminación (luces estroboscópicas), especialmente para aquellas personas discapacitadas auditivamente sean estos colaboradores del edificio o personas ajenas a esta dependencia, transeúntes, visitas, familiares, amigos, etc. Los que al enterarse de lo que esta sucediendo adopten las medidas de seguridad. Según la intensidad de la emergencia se la clasificará de la siguiente manera:

3.13.1 Conato de Emergencia o Situación Anómala.

Es aquella que puede ser neutralizada con los medios disponibles, en el lugar donde se produce, y por el personal perteneciente a los equipos de intervención inmediata. En esta situación se informará al resto de los equipos operativos a través de los medios de comunicación (telefonía, megafonía o radio y hasta sonidos determinados o canciones).

3.13.2 Emergencia parcial

Situación que provoca sucesos no deseados, capaces de producir daños y que no pueden ser neutralizados de forma inmediata, con los medios disponibles en el Museo. Se precisa la intervención de medios humanos y materiales de apoyo.

La situación de Emergencia Parcial, puede ser consecuencia de una evolución desfavorable de un conato de emergencia, mal evaluado o tratado, o por el desarrollo repentino de un accidente.

3.13.3 Emergencia general

Supone la situación creada por el desencadenamiento de un accidente que no puede neutralizarse ni controlarse con los medios disponibles, que altera de forma grave al Museo y hace necesaria la intervención de los medios exteriores de apoyo para articular la respuesta adecuada.

Supone la movilización de todos los equipos operativos disponibles y la coordinación con los elementos exteriores de apoyo (unidades policiales, bomberos, cruz roja, etc.).

La emergencia general puede ser resultado de una evolución desfavorable de una emergencia parcial, un conocimiento tardío de un conato de emergencia o el desencadenamiento violento e incontrolado de un accidente. La alarma inicia el Plan de Emergencia y supone de forma automática, el despliegue del Plan de Evacuación.

3.14 Comité de emergencia.

Se deberá conformar un comité de emergencia el mismo que actuara en caso de un evento riesgoso, una vez enterado del incidente, sea por medios acústicos (sirena, timbre) o luces de emergencia (luces estroboscópicas).

El Comité de Emergencia es el organismo responsable de la ejecución del Plan de emergencia y evacuación. Sus funciones básicas son: programar, dirigir, ejecutar y evaluar el desarrollo del plan, organizará asimismo una

Brigada de Emergencia para instrumentar la evacuación en cada dependencia.

El Comité de Emergencia estará constituido por:

- Director de la Emergencia. Esta responsabilidad le corresponde al Coordinador y Jefe de Seguridad (Padre Jaime Monsalve)
- Jefe del Servicio Técnico. Será el Jefe de Servicios Administrativos del Museo (Gustavo Ruiz)
- Jefe de Seguridad del Museo (Miguel Sánchez).

Los miembros del Comité de Emergencia que se encuentren en el Museo, se dirigirán a la Recepción, que esta ubicada en la planta baja del Museo, siempre y cuando no sea el área afectada, lugar que permanecerá hasta que todo el personal haya sido evacuado.

El Comité de Emergencias deberá dar órdenes cortas, precisas y claras porque las personas que le escucharán disponen de una capacidad de atención limitada en momentos de tensión.

La vida de las personas es lo más importante. Sus decisiones deben estar inspiradas por este principio.

3.15 Director de la emergencia.

Enterado de una alarma en el edificio, se constituirá en el mando y control, la cual se establecerá en un lugar seguro. (En el claustro, patios del Colegio, Plaza de Santo Domingo).

Solicitará al responsable del área la información correspondiente lugar afectado, y procederá según la situación de la siguiente manera:

3.15.1. Situación crítica:

Significa que para la extinción y control del incendio se deberá emplear más de un extintor o que por la presencia de gran cantidad de humo no se puede determinar el panorama. Al respecto dispondrá:

- Toque de alarma general para todo el edificio.
- Llamar al 101 para que envíe personal policial al lugar para que colabore con la seguridad.
- Llamado al Benemérito Cuerpo de Bomberos: **Teléfono 102.**
- Llamar al servicio médico de emergencia. (911)
- Prohibir el ingreso de personas al Museo (excepto Bomberos y equipos de rescate).
- Controlar que el personal de cada área haya sido evacuado hacia áreas seguras. (Plaza de Santo Domingo)
- Recibir a los Bomberos y brindar toda la información requerida.
- En caso de existir traslado de heridos, se dispondrá el acompañamiento de personal auxiliar.
- Mantendrá comunicación permanente con la brigada de incendio y para obtener panoramas de la situación y brindar el apoyo respectivo.

3.16 Jefe de Seguridad del Museo.

El jefe de seguridad del museo arte religioso es el señor Miguel Sánchez. Recibida una señal de alarma y procederá en forma inmediata a:

- Impedir el ingreso de Turistas y demás personas al Museo.
- Dar aviso a los Bomberos y más organismos de socorro.
- Ser los guías u orientadores en el Museo al personal de rescate y bomberos, además de brindar la mayor cantidad de información.
- Saber exactamente la ubicación de los extintores y medios disponibles para combatir el flagelo en caso de darse.
- Informará a las edificaciones aledañas y locales para que tomen las respectivas precauciones y, si es necesario evacuen las instalaciones.

3.17 Brigada de emergencia.

Participa en la ejecución del plan de evacuación, como así también en la realización periódica de simulacros de evacuación.

La Brigada de Emergencia estará constituida por:

Responsable de cada área.

- Área Planta Baja. (recepción)
- Área Primer Piso. (administración)

3.18 Pautas para la brigada de emergencias.

- En caso de la ocurrencia de la emergencia, informará de inmediato al Comité de Crisis por medio de teléfono, radios, o alarma de incendio.
- Si la situación lo permite, intentará controlar el incendio con los elementos disponibles en el área (extintores) con el apoyo de la

Brigada de intervención inmediata del área afectada, sin poner en peligro la vida de las personas.

- Si el siniestro no puede ser controlado, deberá evacuar al personal conforme lo establecido, hasta el punto de reunión (Plaza de Santo Domingo).
- Mantendrá informado en todo momento al Comité de emergencias de lo que acontece en el área del Museo.
- Revisaran todas las dependencias del museo a fin de establecer la desocupación total del lugar.
- Mantendrá el orden de evacuación, evitando actos que puedan generar pánico, expresándose en forma enérgica, pero prescindiendo de gritar a fin de mantener la calma.
- La evacuación será siempre en forma descendiente hacia la Planta Baja, cuando sea posible.
- Mantendrá el orden de evacuación, evitando actos que puedan generar pánico, expresándose en forma enérgica, pero prescindiendo de gritar a fin de mantener la calma.
- El responsable del Museo informará al Comité de emergencias cuando todo el personal haya evacuado el lugar.
- Los responsables de los lugares no afectados, al ser informados de una situación de emergencia, deberán disponer que todo el personal que avancen al punto de reunión y verificar la presencia de la totalidad de empleados de las áreas del Museo. Posteriormente se darán las indicaciones del Comité de emergencias a efectos de poder evacuar a los visitantes y empleados del lugar.

3.19 Brigada de intervención inmediata.

- Iniciada la alarma, el personal de la brigada del área afectada aplicará inmediatamente lo dispuesto en el presente plan.

- Se evaluará la situación, la cual si es crítica, informará al Comité de Crisis para que se tomen las medidas respectivas y la evacuación de todos los lugares del Museo.
- Adoptará las medidas de control inmediato que considere conveniente para combatir el proceso de iniciación del siniestro, si así lo creyere conveniente.
- Se tomarán los recaudos sobre la utilización de los equipos de protección personal para los integrantes que realicen las tareas de extinción.
- Al arribo de los Bomberos (en caso de incendio), informará las medidas adoptadas y las tareas que se están realizando, entregando el mando a los mismos y ofreciendo la colaboración de ser necesario.
- Realizarán la comunicación de la emergencia mediante el toque de alarma: sirena, comunicación telefónica o radial y, luces de emergencia.
- La Brigada de Intervención inmediata será la responsable de las acciones a tomar en caso de emergencia, siendo los garantes de la seguridad del Museo.
- Mantendrá comunicación permanente con el Comité de Emergencia para dar ha conocer lo que acontece en el área afectada.

3.20 Pautas para el personal del lugar de la emergencia o del museo

Toda la población permanente del Museo debe conocer las directivas generales del plan de evacuación, para lo cual se tomarán los recaudos necesarios para la información permanente.

El personal que observe una situación anómala en el área donde desarrolla sus actividades, deberá dar aviso en forma urgente de la siguiente manera:

- Avisar al responsable de lugar y este de manera inmediata al jefe de seguridad
- utilizar el teléfono de emergencia
- Accionar el pulsador de alarma

Se aconseja al personal que labora en el Museo guarde los valores y documentos, como así también, desconectar los artefactos eléctricos a su cargo.

Seguidamente, acatando indicaciones del responsable de seguridad del lugar y las indicaciones del líder del equipo de alarma y evacuación, procederá a abandonar el lugar respetando las normas establecidas para el descenso a saber:

- Seguir las instrucciones del responsable de seguridad del Lugar y las indicaciones del líder del equipo de alarma y evacuación
- No perder tiempo recogiendo otros objetos personales
- Caminar hacia las salidas asignadas.
- Bajar las escaleras caminando, por el lado derecho de las mismas. Sin hablar, sin gritar, ni correr, respirando por la nariz (conservando la calma).

Una vez efectuado el descenso a la Planta Baja la población del Museo se reiterará en orden hacia el punto de reunión preestablecido (Zona de seguridad).

3.21 Pautas para el personal en general.

- Utilizar el teléfono de emergencia Seguir las indicaciones del personal competente.
- Corte la corriente eléctrica y suministros de gas. (en caso de existir).
- De aviso a viva voz a personas cercanas y comunique la novedad a quien corresponda (responsable del área, cuartel de bomberos etc.).
- Se aconseja al personal que guarde los valores y documentos, como así también desconectar los artefactos eléctricos a su cargo, cerrando puertas y ventanas a su paso.
- No perder tiempo recogiendo otros objetos personales.
- Conocer los dispositivos de seguridad e instalaciones de protección contra incendio.
- Conozca en su dependencia de trabajo todas las posibles salidas.
- Cuando tenga que transitar una zona invadida por el humo hágalo arrastrándose por el suelo y cubriendo la cara con un trapo húmedo.
- No correr, caminar rápido cerrando puertas y ventanas.
- No transportar bultos.
- Nunca salte de un lugar en llamas. Muchas personas pierden la vida sin tener en cuenta que podrían haber sido rescatados en pocos minutos.
- No regresar al sector del siniestro.
- Descender siempre que sea posible.
- El humo y los gases tóxicos suelen ser más peligrosos que el fuego.

- Si al bajar se encuentra humo, descender de espalda, evitando contaminar las vías respiratorias, ya que el humo asciende.
- Evitar riesgos innecesarios, evitar el pánico.
- Si se encuentra atrapado, colocar un trapo húmedo debajo de la puerta para evitar el ingreso de humo.
- Si no pudiera salir de donde esta, trate de llamar la atención sobre su presencia mediante el teléfono o haciendo señales por una ventana con algún paño visible para poder ser localizado desde el exterior.
- Una vez afuera del edificio, reunirse en un lugar seguro con el resto de las personas.

3.22 Áreas de riesgo de categoría alta.

3.22.1 Planta baja:

- Área de restauración. (cortocircuito, sabotaje, robo, incendio.)
- Recepción. (intrusión, sabotaje, robo,)
- Salas de exposición. (Robo, sabotaje, incendio)
- Sala del tesoro. (robo)

3.22.2 Primer piso

- Administración: (incendio, robo, corto circuito)
- Archivo (incendio, corto circuito, robo)
- Pasillo (incendio, robo)

3.23 Áreas de riesgo de categoría media.

3.23.1 Planta baja:

- Pasillo (sabotaje, robo)

3.23.2 Primer piso:

- Salas de reunión (atentado, incendio)

3.24 Áreas de riesgo de categoría baja.

3.24.1 Planta baja:

- Claustro (espionaje).

3.24.2 Primer piso:

- Corto circuito, espionaje.

3.25 Recomendaciones generales

3.25.1 Zona de reunión

- Plaza de Santo Domingo

3.25.2 Orden y limpieza.

- No acumular basuras desperdicios y residuos en las oficinas
- No almacenar objetos innecesarios de tal forma que obstaculicen la circulación.
- Mantener el escritorio libre de materiales innecesarios, como alimentos, etc.
- No fumar en las áreas de categoría de alto y mediano riesgo del Museo.
- Fumar en sitios permitidos.
- Utilizar ceniceros.
- Asegurar que los cigarrillos estén totalmente apagados para ser lanzados.

3.25.3 Líquidos inflamables.

- Realizar inspecciones periódicas en las áreas donde se utiliza el gas como combustible.
- No dejar residuos de combustible a la intemperie ni pinturas que se realizan en restauración.
- Comprobar que la superficie este libre de grasas, aceites, pinturas en las áreas de restauración.

3.25.4 Instalaciones eléctricas.

- Revisar las instalaciones de las tomas de corriente, de los interruptores, de las lámparas que no estén defectuosas para evitar generar chispas que pueden entrar en contacto con los vapores, gases que se encuentran en el medio ambiente.
- Revisar periódicamente los breakers, con la finalidad de detectar deterioro en su parte física para evitar su mal funcionamiento.
- Realizar instalaciones eléctricas con todas las seguridades sin dejar cables a la intemperie.
- Realizar un mantenimiento periódico del sistema eléctrico.
- Al terminar la jornada de trabajo desconectar todos los artefactos eléctricos.

3.26 Recomendaciones principales.

Como recomendaciones básicas inmediatas que se debe realizar en el Museo tenemos las siguientes:

- Realizar simulacros por lo menos unas dos veces al año para que el personal se familiarice con estos procedimientos

considerando que solo la práctica permite efectivizar un plan eficientemente.

- Coordinar con la Policía Nacional y el Cuerpo de bomberos para la realización de simulacros.
- Implementar un sistema contra incendios (tomas de agua, gabinetes etc.)
- Colocar en lugar visible los planos de evacuación y lugares de reunión, de manera que todos conozcan cual es la ruta de evacuación segura.
- Colocar pisos antideslizantes en la escalera.
- Implementar el numero de extintores y la reubicación de los mismos de una manera técnica
- Readecuar el cableado eléctrico (canaletas).
- Capacitar al personal en todo lo referente al plan de evacuación, como también del uso de matafuegos y sistemas de alarma.
- Solicitar a la Institución que corresponda la instalación de un hidrante.
- De ser posible, colocar en la planta baja y primer piso máscaras antihumo y alguna señal distintiva para los Responsables de cada área.
- Verificar que los extintores estén adecuadamente cargados, y que se encuentren en condiciones operativas.
- Mantener limpio y despejado los sitios próximos a las salidas de emergencia, evitando que se acumule material combustible y que haya cualquier tipo de material que impida el libre acceso y circulación.
- Asegurarse que las luces de emergencia se encuentren en buen estado, y que la señalización de las salidas sea clara y visible.

3.27 Anexos del Plan de Evacuación.

3.27.1. Colocación de los colores.

La colocación se hará directamente sobre los objetos, en distintas partes del Museo de manera que sea observado por los empleados y visitantes del museo.

Los colores también son utilizados para una rápida identificación y comprensión de las medidas de seguridad que se deben seguir en distintos lugares. Si usted va de visita a un lugar que no conoce es muy importante que respete las indicaciones y conozca lo que cada color representa para evitar accidentes.

En esta sección le presentamos algunos ejemplos.

	AMARILLO Y NEGRO Cuidado! Utilizado en barandas, diferencias de nivel, lugares de circulación, equipos de transporte y movimiento de materiales (auto, elevadores, tractores, grúas, etc.), partes salientes, advertencias y señales.
	BERMELLÓN Distingue e indica lugares, equipos y aparatos de protección para combatir incendios (extintores, red de hidrantes, nichos para mangueras de combate contra incendio, etc.)
	VERDE "Seguridad". Identifica las puertas y salidas de emergencia, salas de primeros auxilios, franjas de delimitación de áreas de descanso o de fumadores, etc.
	AZUL FRANCIA. Utilizado para indicar acciones obligatorias como la utilización de EPP (elementos de protección personal), o para impedir el movimiento o encendido de equipos e instalaciones.

3.28 Ruta de evacuación de la ambulancia

Como ruta para la evacuación y traslado de heridos tendremos:

3.28.1 Ruta 1

Salida sector Norte, por la calle Flores, siguiendo por el Occidente por la calle Manabí, luego tomando la calle Montúfar hasta llega a tomar la Gran Colombia y llega al hospital Eugenio Espejo.

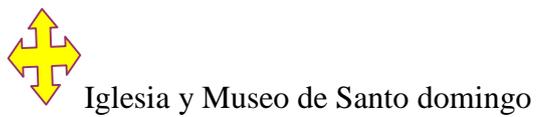


 Iglesia y museo de Santo Domingo.

 Hospital Eugenio Espejo.

3.28.2 Ruta 2

Salida sector oriente, por la calle Vicente Rocafuerte, hasta las calles entre Venezuela y García Moreno al dispensario Medico del Ministerio de salud Pública.



CONCLUSIONES:

- Que el Museo de arte Religioso de Santo Domingo no establece adecuadas medidas de seguridad para la prevención de eventos riesgosos, por la falta de una cultura de seguridad por parte del personal que administra el Museo.
- Que los sistemas de seguridad con los que cuenta el Museo de Santo Domingo no son los apropiados para sus instalaciones, además que el personal de seguridad que ellos administran no es el mejor ya que no están capacitados en seguridad y no pertenecen a una compañía de seguridad legalmente constituida.
- Que la falta de dialogo con las autoridades de estado para realizar trabajos conjuntos en materia de seguridad y prevención, ya que las actividades de seguridad deben ser realizadas por personal técnico.
- Que el personal de guías no pertenecen al Museo debido a que son cursante de diferentes universidades quienes realizan esta función por un tiempo de terminado y nadie vigila su labor por lo que hace que los objetos en exposición estén peligro de sustracción.
- Que la falta de conciencia, en la ciudadanía acerca de lo grave que puede ser que nuestra historia desaparezca por la falta de cuidado. Y que las obras de arte conjuntamente con la historia es nuestra, y por lo tanto debemos cuidarlo para que estos permanezcan siempre.

RECOMENDACIONES

- Adoptar las correctas medidas de seguridad contra robo, vandalismo, contra incendio para evitar la pérdida de valiosas obras de arte con las que cuenta el Museo Fray Pedro Bedon, y así como la vida de las personas que labora y visita el museo, tomando en cuenta los procedimientos de seguridad.
- Implementar adecuados sistemas de seguridad como electrónica, contra incendios, para así evitar los diferentes eventos riesgosos que puede sufrir el Museo, ya que con los que cuenta en la actualidad no son los convenientes y se no están ubicados en lugares estratégicos para la seguridad del Museo.
- Coordinar con autoridades tanto civiles como son la UNESCO, El FONSAL, y policiales, para que en caso de pérdida de algún objeto o colección puedan adoptar medidas para la recuperación de las mismas.
- Contratar personal de planta para la guianza en las diferentes salas de exposición, y de esta manera poder controlar a los alumnos que realizan las pasantías.
- Concientizar a la ciudadanía que ayuden a la conservación del patrimonio cultural con el que cuenta el museo realizando talleres y programas educativos, especialmente a niños en las diferentes unidades educativas.
- Realizar talleres educativos en lo que respecta a medidas de seguridad, con el fin que al visitar un museo puedan ayudar a la conservación del patrimonio cultural con el que cuenta el museo Fray Pedro Bedon.
- Realizar simulacros de evacuación en coordinación con el Cuerpo de Bomberos contra posibles eventos riesgosos por lo menos una vez al año, para que el personal que labora en esta dependencia este al tanto de cómo reaccionar en caso de un siniestro.

- Deben conocer al evacuar en caso de algún riesgo las personas que laboran en este museo los lugares seguros en donde recibirán la ayuda necesaria.
- Capacitar al personal del museo mediante charlas, conferencias, acerca de los procedimientos que deben tomar al momento que se presente un evento riesgoso.

BIBLIOGRAFIA

- Sistemas de Control de Accesos, Cptn. Fausto Iñiguez.
- Manual de manejo de armas y explosivos, Cptn. René Almeida.
- Internet, WWW.SECURINET.NET.
- Ley de Patrimonio Histórico Art. 31 Numeral 4.
- Diccionario de la Real Academia Española.
- Ley de Patrimonio Cultural Ecuatoriano.
- Monografía Atractivos Turísticos de Quito 2002
- Libro de Arte Religioso Pablo Herrera 1971.
- Archivos de la biblioteca del Museo de Arte Religioso Fray Pedro Bedón.
- Libro de Normas Técnicas para la construcción de Museos.
- Libro Historia de los Dominicos en el Ecuador, Autor Fray Lorenzo de Pineda
- Doctrina de Operaciones de la Colección de Obras Policiales de la ESCUELA DE ESTADO MAYOR, Promoción XVIII, XIX, XX, XXI, año 1996.
- Diccionario Policial de la XXVII Promoción de Capitanes de la E.E.P.O.
- Pagina Web. <http://www.monografias.com/trabajos/seguinfo.shtml>.
- Pagina Web. <http://www.monografias.com/Tecnologia/index.shtml>.
- Pagina Web. <http://www.monografias.com/trabajos12/elorigest.shtml>.
- Pagina Web. <http://www.securitymanagement.com/main.html>.
- Pagina Web <http://www.forodeseguridad.com/articulos.php>.
- mailto: eduparisi@libero.it
- CUADRAGESIMA SEXTA PROMOPCION, “La Contrainteligencia y la Seguridad de las Instalaciones”. Impresores y publicidad.

ANEXOS

(ANEXO1)

Listado de obras que se encuentran exhibiendo en las salas del Museo de Arte Religioso Fray Pedro Bedón.

Estas son las obras con las que cuenta el museo de Arte Dominicano Fray Pedro Bedón en las diferentes salas, tomando en cuenta que también algunas de estas obras de arte se encuentran en restauración, pero de la misma manera se lleva un registro en la administración del museo de las obras que están en restauración y mantenimiento.

Primera Sala

1. Escultura: siglo XVIII, “Santo Domingo de Guzmán”, anónima
2. Pintura: Siglo XVIII, “Santo Domingo de Guzmán”, Francesco Guerini.
3. Pintura: Siglo XVIII, “El Mundo en Tinieblas”, Taller de Francisco Alban.
4. Escultura: Siglo XVII, “San Francisco de Asís”, Taller de Pedro Mena.
5. Escultura: Siglo XVII, “Santo Domingo de Guzmán”, Taller de Pedro Mena.
6. Escultura: Siglo XVII, “Investidura del Beato Reginaldo de Orleáns”, Taller del Padre Carlos.
7. Pintura: Siglo XVII, “San Raymundo de Peñafiel”, Anónimo.
8. Pintura: Siglo XVII, “San Antonio”, anónimo.
9. Pintura: Siglo XVII, “Jacinto de Polonia”, anónimo.
10. Pintura: Siglo XVIII, “El Sueño del Papa Honorio Tercero”, Taller de Francisco Albán.
11. Pintura: Siglo XVII, “Santo Tomás de Aquino”, anónimo.
12. Pintura: Siglo XVII, “Santa Catalina de Siena”, anónimo.
13. Pintura: Siglo XVII, “San Alberto Magno”, anónimo.
14. Pintura: Siglo XVII, “San Vicente Ferrer”, anónimo.
15. Pintura: Siglo XVIII, “Santo Tomás de Aquino fuente de la Sabiduría”, anónimo.
16. Pintura: Siglo XVII, “Santa Inés de Montepulciano”, anónimo.

17. Escultura: Siglo XVIII, “Santo Tomás de Aquino”, anónimo.

Segunda sala

Detalle de las Obras:

18. Pintura: siglo XVIII, “San Vicente Ferrer”, Francisco Guerini.
19. Pintura: siglo XVIII, “San Alberto Magno y Santo Tomás de Aquino,”,
Taller de Francisco Albán.
20. Escultura: siglo XVIII, “San Vicente Ferrer”, Anónimo.
21. Pintura: siglo XVIII, “San Vicente Ferrer predicando y curando
enfermos”, anónimo.
22. Escultura: siglo XVII, “Atlante”, Anónimo.
23. Escultura: siglo XVII, “Cariátide”, Anónimo.
24. Escultura: siglo XVII, “San Esteban”, Anónimo.
25. Escultura: siglo XIX, “San Pedro Martír de Verona”, Anónimo.
26. Pintura: siglo XVIII, “El pecado y la salvación”, anónimo.
27. Pintura: siglo XVIII, “El poder del Rosario”, anónimo.

Tercera sala

Detalle de las Obras:

28. Pintura: siglo XVII, “Retrato de Fray Pedro Bedón”, Atribuida a Fray
Tomás del Castillo.
29. Pintura: siglo XVIII, “Virgen de la Escalera”, anónimo.
30. Pintura: siglo XVII, “LA Coronación de la cruz (estandarte)”, anónimo.
31. Pintura: siglo XVII, “San Pedro Mártir de Verona”, Fray Pedro Bedón.
32. Pintura: siglo XVIII, “La Virgen del Rosario con Santos Dominicanos”,
Francesco Guerini.
33. Pintura: siglo XVII, “San Nicolás de Tolentino”, Fray Pedro Bedón.
34. Siglo XVII, “Libros Corales”, Fray Pedro Bedón y anónimo, y custodias
de plata, siglo XVIII
35. Siglo XIX, “Dos Rosarios y espada de Gabriel García Moreno”, anónimo.
36. Siglo XVII, “Tres Libros de la Cofradía del rosario”, anónimo.

37. Escultura: siglo XVIII, “San Juan de Dios”, atribuida a Bernardo de Legarda.
38. Pintura: siglo XVII, “Virgen del Rosario con Santo Domingo de Guzmán y San Francisco de Asís”, anónimo.
39. Siglo XVII y XVIII, “Ornamentos Sacerdotales bordados en hilos de oro y plata”.
40. Pintura: siglo XVIII, “Dulce Nombre de Jesús”, anónimo.
41. Siglo XVIII, “Limosnero de plata con la imagen de la Virgen de la Escalera”, anónimo.
42. Pintura: siglo XVIII, “La Inmaculada”, anónimo.
43. Pintura: siglo XVIII, “Virgen del Rosario de las Lajas”, anónimo.
44. Pintura: siglo XVII, “Inmaculada Eucarística”, Miguel de Santiago.
45. Pintura: siglo XVIII, “Divina Parentela”, anónimo.
46. Escultura: siglo XVIII, “Virgen de Quito o Inmaculada de Legarda”, Talleres de Bernardo de Legarda.
47. Escultura: siglo XVII, “Atlante”, anónimo.
48. Pintura: siglo XIX, “La Orden de Predicadores en el Asia”, Brígida Salas.
49. Escultura: siglo XVII, “Cariátide”, anónimo.

Cuarta sala

“María del Rosario”

Detalle de las Obras:

50. Escultura: siglo XVII, “Crucifijo”, Atribuida a Fray Tomás del Castillo.
51. Pintura: siglo XVIII, “Virgen del Rosario Y pasajes del Nuevo Testamento”, Atribuido a Bernardo Rodríguez
52. Pintura: siglo XVIII, “San José y el Niño”, Taller de Manuel de Samaniego.
53. Escultura: siglo XVIII, “Crucifijo”, atribuido a Miguel Vélez.
54. Escultura en marfil: siglo XVII, “Crucifijo”, Escuela Italiana; cruz y peana siglo XVIII.
55. Escultura: siglo XVIII, “María del Rosario”, Anónimo.
56. Pintura: siglo XVIII, “San José”, Francesco Guerini.

57. Pintura: siglo XVIII, "Sagrada Familia", anónimo.
58. Escultura en marfil: siglo XVII, "Niño Jesús Dormido", Escuela Italiana.
59. Pintura: siglo XVII, "Virgen de la Silla", Escuela Italiana.
60. Escultura: siglo XVIII, "Cabeza de Santo", Anónimo.
61. Pintura: siglo XVIII, "Virgen del Rosario con los quince misterios", Anónimo.
62. Escultura: siglo XVIII, "Virgen del Rosario de la Borradora", Anónimo.
63. Pintura: siglo XVII, "Virgen de la Leche", Anónimo.
64. Escultura: siglo XVIII, "Nacimiento (31 piezas)", Atribuido a Bernardo de Legarda.
65. Pintura: siglo XVIII, "Niño Jesús", Taller de Manuel de Samaniego.
66. Escultura: siglo XVIII, "Calvario", Escuela de Bernardo de Legarda., (María Magdalena y San Juan siglo XVIII, crucifijo siglo XIX)
67. Pintura: siglo XVIII, "Santa Ana y la Niña María", Francesco Guerini.
68. Pintura: siglo XVIII, "SAN José, el Niño y pasajes del Nuevo Testamento", atribuido a Bernardo Rodríguez.

Quinta sala

Detalle de las Obras:

- 69.- Escultura: siglo XVIII, "Crucifijo", Anónimo.
- 70.- Escultura: siglo XVIII, "Crucifijo", Anónimo.
- 71.- Escultura: siglo XVIII, "Calvario", Anónimo.
- 72.- Escultura: siglo XVIII, "Virgen del Rosario", Anónimo.
- 73.- Pintura: siglo XVIII, "Mater Dolorosa", Taller de Manuel de Samaniego
- 74.- Pintura: siglo XVIII, "El Tránsito de María", Anónimo.
- 75.- Pintura y Escultura: siglo XX, "Símbolos de la Pasión", Anónimo.
- 76.- Pintura: siglo XVIII, "La Coronación de la Virgen", Taller de Manuel de Samaniego.

(ANEXO 2)

**CUESTIONARIO DE PREGUNTAS PARA EL MUSEO DE ARTE
RELIGIOSO FRAY PEDRO BEDON**

El objetivo de la presente encuesta tiene como finalidad obtener información acerca de la seguridad con la que cuenta el Museo, para sus instalaciones y personal que visita esta dependencia.

DATOS DEMOGRAFICOS

Nacionalidad.....

Sexo M F

Edad.....

1.- Como calificaría usted la seguridad del museo

Regular

Buena

Muy Buena

Excelente

2.- Como lo considera usted a la seguridad

Gasto

Inversión

3.- Que tipo de sistema de seguridad conoce

Sistemas contra incendio

Sistemas de alarmas

Sensores de Movimiento

Ninguno

4.- Considera que los sistemas de seguridad con los que cuenta el museo son los mas adecuados

Si

No

No conozco

5.- Cree usted que la ubicación del museo en la plaza de Santo Domingo permite su visita a cualquier hora del día.

Si

No

6.- Considera usted importante el mejoramiento de la seguridad en el museo

Si

No

7.- Debería existir la presencia de personal especializado en seguridad para la vigilancia del museo Fray Pedro Bedón

Si

No

8.- Como calcaría la seguridad en todo lo que conforma el casco colonial

Regula

Bueno

Muy bueno

Excelente

ANEXO 3

Mapa de ubicación del Cuerpo de Bomberos más cercano al Museo de Arte Religioso Fray Pedro Bedón



GLOSARIO

Dominicano.- De la Orden de Santo Domingo

Reliquias.- Vestigio de cosas pasadas. Objeto o prenda con valor sentimental, generalmente por haber pertenecido a una persona querida.

Hegemonía.- Supremacía que un Estado ejerce sobre otros. Supremacía de cualquier tipo.

Vulnerable.- Que puede ser herido o recibir lesión, física o moralmente.

Colecciones.- Conjunto ordenado de cosas, por lo común de una misma clase y reunidas por su especial interés o valor.

Arqueológico.- que estudia lo que se refiere a las artes, a los monumentos y a los objetos de la antigüedad, especialmente a través de sus restos.

Tipología.- Estudio y clasificación de tipos que se practica en diversas ciencias.

Escultura.- Arte de modelar, tallar o esculpir en barro, piedra, madera, etc., figuras de bulto.

Galería.- Colección de pinturas.

Vestigio.- Memoria o noticia de las acciones de los antiguos que se observa para la imitación y el ejemplo.

Cantera.- Sitio de donde se saca piedra, greda u otra sustancia análoga para obras varias

Hipotético.- Perteneciente o relativo a la hipótesis o que se funda en ella.

Museología.- Ciencia que trata de los museos, su historia, su influjo en la sociedad, las técnicas de conservación y catalogación.

Manipulación.- Acción y efecto de manipular

Sistemático.- Estudio de la clasificación de las especies con arreglo a su historia evolutiva o filogenia.

Ábside.- Parte del templo, abovedada y comúnmente semicircular, que sobresale en la fachada posterior, y donde se instalaban el altar y el presbiterio.

Púlpito.- Plataforma pequeña y elevada con antepecho y tornavoz, que hay en algunas iglesias para predicar desde ella, cantar la epístola y el evangelio y hacer otros ejercicios religiosos.

Escribano.- Persona que por oficio público está autorizada para dar fe de las escrituras y demás actos que pasan ante él.

Salvaguardar.- Defender, amparar, proteger.

Ignición.- Acción y efecto de estar un cuerpo encendido, si es combustible, o enrojecido por un fuerte calor, si es incombustible

Combustión.- Acción y efecto de arder o quemar.

Estroboscopio.- Instrumento que permite ver como lentos o inmóviles objetos que se mueven de forma rápida y periódica, mediante su observación intermitente.

Matafuego.- Instrumento o aparato para apagar los fuegos.